



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre la Información Tributaria Complementaria
a los Estados Financieros Básicos
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020





Contenido

Informe sobre los estados financieros Parte I

Información tributaria complementaria Parte II

Parte I

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	3
Balance general	3
Estado de resultados	4
Estado de evolución del patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
1 Objeto y estructura organizativa	7
2 Políticas y prácticas contables	11
3 Cambios en las políticas contables y reclasificaciones	18
4 Disponibilidades	19
5 Clientes por cobrar	19
6 Otras cuentas por cobrar	20
7 Almacén de repuestos y suministros	22
8 Activo diferido	23
9 Otras cuentas por cobrar	24
10 Inversiones en otras sociedades	24
11 Otras inversiones permanentes	25
12 Bienes de uso (neto de depreciación)	26
13 Proyectos y obras en construcción	27
14 Proveedores	28
15 Deudas sociales	29
16 Deudas fiscales	29
17 Capital pagado	29
18 Costo mercado spot	30
19 Gastos administrativos	31
20 Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales Sehuencas y Juntas)	31
21 Fondos de estabilización	32
22 Aportes a la tarifa dignidad	33
23 Operaciones con empresas relacionadas	34
24 Otras revelaciones importantes	36
25 Contingencias	36
26 Hechos posteriores	37



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes



A los señores
Accionistas y directores de
ENDE Valle Hermoso S.A.
Cochabamba- Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de ENDE Valle Hermoso S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

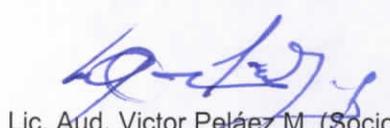
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración, del principio de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

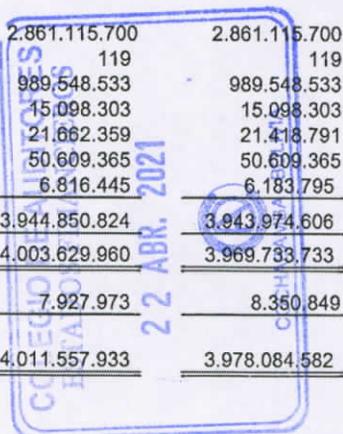
La Paz, 10 de febrero de 2021

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado y Reclasificado) Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	2.g. y 4	159.528.441	169.596.928
Clientes por cobrar	5	54.663.611	23.742.189
Otras cuentas por cobrar	6	275.991.721	477.637.072
Activo diferido	2.k y 8	2.567.586	1.464.206
Almacén de repuestos y suministros	2.i y 7	23.138.917	23.923.208
Total activo corriente		515.890.276	696.363.603
Activo no corriente			
Almacén de repuestos y suministros	2.i y 7	171.717.251	169.152.941
Otras cuentas por cobrar	9	12.873.555	13.028.742
Activo diferido	2.k y 8	83.177.816	90.816.554
Inversiones en otras sociedades	2.h y 10	11.271.055	10.416.409
Otras inversiones permanentes	2.h y 11	360.373.007	240.842.667
Bienes de uso (neto de depreciación)	2.j y 12	1.560.271.123	1.593.189.377
Proyectos y obras en construcción	2.j y 13	1.244.022.217	1.116.012.057
Total activo no corriente		3.443.706.024	3.233.458.747
Total activo		3.959.596.300	3.929.822.350
Saldos deudores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	21	51.961.633	48.262.232
Total activos y saldos deudores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		4.011.557.933	3.978.084.582
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Proveedores	14	48.267.352	11.588.243
Deudas sociales	15	1.332.575	5.327.987
Deudas fiscales	16	1.737.083	1.227.409
Total pasivo corriente		51.337.010	18.143.639
Pasivo no corriente			
Provisión para indemnizaciones	2.l	7.442.126	7.615.488
Total pasivo no corriente		7.442.126	7.615.488
Total pasivo		58.779.136	25.759.127
Patrimonio neto			
Capital pagado	2.m y 17	2.861.115.700	2.861.115.700
Aportes por capitalizar		119	119
Ajuste de capital		989.548.533	989.548.533
Reserva "Prima de emisión de acciones"	2.o	15.098.303	15.098.303
Reserva legal	2.n	21.662.359	21.418.791
Ajuste de reservas patrimoniales		50.609.365	50.609.365
Resultados acumulados		6.816.445	6.183.795
Total patrimonio neto		3.944.850.824	3.943.974.606
Total del pasivo y patrimonio neto		4.003.629.960	3.969.733.733
Saldos acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas	21	7.927.973	8.350.849
Total pasivo y patrimonio neto, y saldos acreedores de cuentas de diferimiento de actividades reguladas		4.011.557.933	3.978.084.582



Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Lic. Rómulo Suárez Vaca.
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero

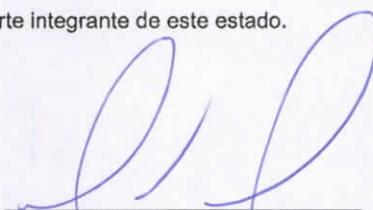

Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General

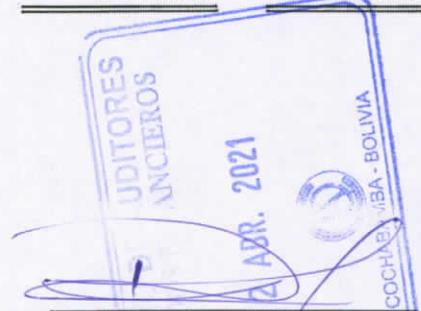
ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

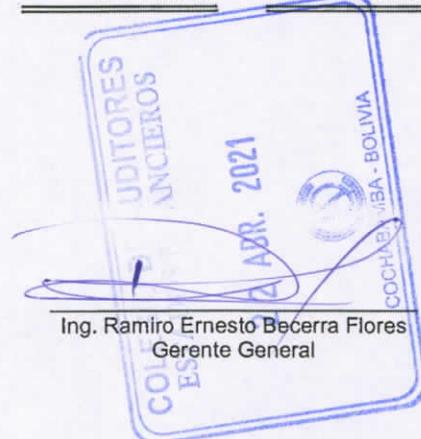
	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Ingresos:			
Ingresos mercado spot	2.p	157.972.747	218.143.923
		<u>157.972.747</u>	<u>218.143.923</u>
Costos de operación:			
Costo mercado spot	2.p y 18	(139.955.907)	(195.698.994)
		(139.955.907)	(195.698.994)
Gastos administrativos	2.p y 19	(20.631.394)	(20.850.282)
		<u>(160.587.301)</u>	<u>(216.549.276)</u>
Utilidad operativa o de explotación		(2.614.554)	1.594.647
Otros ingresos (egresos):			
Ingreso por inversión Riesgo Compartido		2.942.615	2.597.647
Inversiones en otras empresas		1.831.287	1.021.144
Servicios prestados a terceros		51.108	52.014
Financieros		14.523.002	8.289.471
Varios		2.641.125	265.482
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		2.527.218	3.694.281
Ingresos de gestiones anteriores		531.317	1.056
Recuperación inversiones Riesgo compartido		(7.748.303)	(7.748.303)
Egresos de gestiones anteriores		(1.435.238)	(59.938)
Tarifa dignidad	22	(1.654.414)	(3.733.790)
AITB y diferencia de cambio		<u>(10.629.780)</u>	<u>(14.385.656)</u>
Utilidad neta antes del impuesto a las utilidades		965.383	(8.411.945)
Resultado neto de diferimiento	21	4.578.820	13.342.027
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Utilidad neta de diferimiento del ejercicio		<u>5.544.203</u>	<u>4.930.082</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Lic. Rómulo Suárez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General



ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Total capital	Prima ley 1544	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Total reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2018 (re expresado)	2.183.528.200	56	973.472.396	3.157.000.652	15.098.303	20.020.190	50.609.365	85.727.858	29.101.064	3.271.829.574
Constitución de la reserva legal según decisión de la junta general ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 2019	-	-	-	-	-	1.398.601	-	1.398.601	-	1.398.601
Actualización por re expresión de cuantías patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades según decisión de la junta general ordinaria de accionistas de fecha 25 de marzo de 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.972.020)	(27.972.020)
Incremento por aportes por capitalizar	-	677.587.563	-	677.587.563	-	-	-	-	-	677.587.563
Incremento de capital según decisión de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de diciembre de 2019	677.587.500	(677.587.500)	-	-	-	-	-	-	-	-
Actualización por re expresión de cuantías patrimoniales	-	-	16.076.137	16.076.137	-	-	-	-	183.392	16.259.529
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	4.871.359	4.871.359
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (re expresado)	2.861.115.700	119	989.548.533	3.850.664.352	15.098.303	21.418.791	50.609.365	87.126.459	6.183.795	3.943.974.606
Constitución de la reserva legal según decisión de la junta general ordinaria de accionistas de fecha 16 de marzo de 2020	-	-	-	-	-	243.568	-	243.568	-	243.568
Distribución de utilidades según decisión de la junta general ordinaria de accionistas de fecha 16 de marzo de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.871.359)	(4.871.359)
Incremento por aportes por capitalizar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actualización por re expresión de cuantías patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	(40.194)	(40.194)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	5.544.203	5.544.203
Saldos al 31 de diciembre 2020	2.861.115.700	119	989.548.533	3.850.664.352	15.098.303	21.662.359	50.609.365	87.370.027	6.816.445	3.944.850.824

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 Jefe Departamento Contabilidad


 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 Gerente Administrativo Financiero


 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 Gerente General

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	(Reexpresado) Bs
Actividades de operación:			
Utilidad neta de diferimiento del ejercicio		5.544.203	4.930.082
Ajustes para reconciliar el resultado neto del ejercicio con el flujo proveniente de operaciones:			
Depreciación bienes de uso	12	33.236.010	47.143.082
Provisión para indemnizaciones		3.099.077	2.400.943
Amortización mantenimientos mayores		7.608.651	12.198.337
Ajuste por inflación y tenencia de bienes y diferencia de cambio		24.480.288	(1.027.566)
Amortización riesgo compartido fondo de estabilización		-	-
		<u>73.968.229</u>	<u>65.644.877</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución (Incremento) cuentas por cobrar		160.477.681	(247.959.411)
Disminución en almacén de repuestos y suministros		(5.480.401)	(12.562.384)
(Incremento) en otros activos		(343.530.440)	(4.612.441)
(Incremento) en proveedores		37.147.470	(7.943.986)
Disminución (Incremento) en deudas sociales		(3.931.950)	200.162
Disminución (incremento) en deudas fiscales		524.293	(888.027)
(Incremento) otras cuentas por pagar		(653.740)	(6.231.201)
(Incremento) pasivos laborales		<u>(2.868.078)</u>	<u>(1.192.868)</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>(84.346.935)</u>	<u>(215.545.279)</u>
Actividades de inversión:			
Inversiones			-
Altas en bienes de uso	12	(421.893)	(1.185.736)
Bajas en bienes de uso	12	-	49.147
Proyecto y obras en construcción		<u>(141.303.109)</u>	<u>(454.004.160)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(141.725.002)</u>	<u>(455.140.749)</u>
Actividades de financiamiento:			
Incremento de capital		-	685.755.680
Distribución de dividendos		<u>(4.627.792)</u>	<u>(26.893.322)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>(4.627.792)</u>	<u>658.862.358</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo Disponible y equivalentes al inicio del ejercicio		(230.699.729)	(11.823.669)
		<u>390.228.170</u>	<u>181.420.597</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	4	<u>159.528.441</u>	<u>169.596.928</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Lic. Rómulo Suárez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Objetivo y estructura organizativa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE), en fecha 31 de marzo de 1995 autorizó la constitución de sociedades anónimas mixtas de acuerdo con la Ley de Capitalización N° 1544 promulgada el 21 de marzo de 1994, que disponía la división de ENDE S.A. en sociedades de economía mixta para su posterior capitalización. La constitución de estas sociedades fue realizada en base a la separación de las plantas de generación eléctrica; la participación del Estado Boliviano en la organización de tales sociedades de economía mixta, con efecto al 1 de abril de 1995. El D.S. N° 24016 del 20 de mayo de 1995, autorizó la formación de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.M.

El 29 de junio de 1995, el Ministerio sin Cartera responsable de la capitalización, emitió un "Informe de Recomendación" el cual establece que el proponente calificado a la licitación y acceso a la suscripción de acciones a emitirse es el Consorcio Constellation Energy International Investments Ltd. Según D.S. 24048 del 29 de junio de 1995, el directorio de la sociedad en virtud a tal recomendación aprobó la suscripción del contrato de capitalización.

El D.S. N° 24076 de 24 de julio de 1995, resolvió la conversión de la Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima, con R.A. 03845/95 del 28 de septiembre de 1995 del Ministerio de Desarrollo Económico, aprobó esta transformación.

Mediante D.S. N° 24585 de fecha 29 de abril de 1997, se dispuso la terminación del fideicomiso con el Cititrust (Bahamas) Limited, transfiriendo en partes iguales la tenencia de las acciones a dos Administradoras de Fondos de Pensiones.

En el mes de diciembre de 2002, en la composición accionaria interna del Consorcio Bolivian Generating Group se efectuó una transferencia parcial de acciones, habiendo adquirido el Consorcio Centurión Capital S.A. el paquete accionario mayoritario dentro del consorcio antes mencionado.

El D.S. N° 289 del 9 de septiembre de 2009, establece que las Administradoras de Fondos de Pensiones, Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión AFP S.A., transfieran a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte del fondo de capitalización colectiva a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Decreto Supremo N° 493 del 1 de mayo de 2010, el Estado Plurinacional de Bolivia determina la nacionalización de las acciones de Bolivian Generating Group L.L.C., bajo la titularidad de la empresa estatal Empresa Nacional de Electricidad (ENDE).

El Registro Impositivo de la empresa en el Servicio de Impuestos Nacionales corresponde al Número de Identificación Tributaria (NIT) N° 1023081025. El número de Matrícula del Registro de Comercio – FUEMPRESA – es 00014173, Padrón Municipal N° 12-3-361000-000008,

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Registro en la Cámara de Industria de Cochabamba N° 332, registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EM-VAH-049/2000, e inscripción en la Bolsa de Valores S.A. N° VAH1U.

Los principales objetivos de la sociedad son:

- Generar y comercializar energía eléctrica
- Cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a las mencionadas actividades.

En cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. (actual ENDE Valle Hermoso S.A.), se constituye en junio de 1997 la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELC S.A.) como sociedad de derecho privado con el objeto de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, para tal caso ENDE Valle Hermoso S.A. tiene una participación del 98%.

ENDE Valle Hermoso S.A. (en adelante la Sociedad) forma parte de ENDE Corporación que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas:

- ENDE Andina S.A.M.
- ENDE Guaracachi S.A.
- ENDE Corani S.A.
- ENDE Trasmisión S.A.
- Distribuidora de Electricidad de La Paz S.A.
- Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.
- ENDE de Oruro S.A.
- ENDE del Beni S.A.M.
- ENDE Servicios y Construcciones S.A.
- ENDE Tecnologías S.A.

1.1. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 16 de marzo de 2020. Los estados financieros del ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, no obstante, la Gerencia General de la Sociedad entiende que la información económico financiera será aprobada sin modificación alguna.

1.2. No Consolidación de estados financieros

Como se mencionó, la Sociedad mantiene una inversión en la Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) con el propósito de dar cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las plantas hidroeléctricas del Río Yura, donde cuenta con el 98% del total de participación accionaria.

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de Rioelec SA donde ésta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

variables procedentes de su implicación en la participada y cuando tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP).

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

1.3. Regulación sectorial

La regulación del sector eléctrico en Bolivia se enmarca en la Ley de Electricidad. En febrero de 2017, el gobierno creó el Ministerio de Energía separado del Ministerio de Hidrocarburos actividades integradas hasta ese momento, su responsabilidad es establecer las políticas y de diseñar la regulación para el sector eléctrico. La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) es la responsable de aplicar la regulación.

La legislación sectorial dispone la separación en tres categorías: Generación, Transmisión y Distribución de la energía eléctrica con el fin de asegurar un desempeño económicamente eficiente del sector.

El Sistema Interconectado Nacional (SIN) es el sistema eléctrico que comprende las actividades de generación, transmisión y distribución en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija, mismas que deben estar desintegradas verticalmente, es decir, que una empresa debe estar dedicada a una sola actividad.

El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está integrado por los agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el SIN. Este mercado es administrado por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC) que planifica la operación integrada del SIN, realiza el despacho de carga en tiempo real a costo mínimo y determina las transacciones económicas. Es en base al informe de determinación de transacciones económicas que, tanto generadores como distribuidores y transmisores facturan mensualmente por su servicio.

Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE) de 28 de octubre de 1994, establece el sistema regulatorio general para las actividades de la industria eléctrica

Al 31 de diciembre de 2020 ENDE Valle Hermoso S.A. a través de sus centrales en El Alto, Valle Hermoso y Carrasco inyectó 690 Millones de kw/h al SIN y una potencia de 1,4 Millones de kw.

1.4. Licencias y Resoluciones emitidas por los entes reguladores

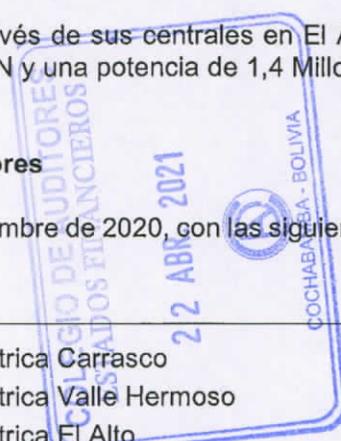
La Sociedad cuenta, hasta el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, con las siguientes licencias de concesión y operación:

Testimonio de contrato

401 del 30 de junio de 1999
402 del 30 de junio de 1999
790/2014 del 8 de mayo de 2014

Central

Termoeléctrica Carrasco
Termoeléctrica Valle Hermoso
Termoeléctrica El Alto



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

1.5. Contrato de Riesgo Compartido

En fecha 25 de junio de 1997, se firmó la Escritura Pública No. 195/ 97 relativa al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) para la rehabilitación, puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, ubicadas en la Provincia Quijarro del Departamento de Potosí. El Contrato Adjudica a ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura por el periodo de 25 años computables a partir del 1 de julio de 1997 hasta el 30 de junio de 2022.

La inversión inicial para ser realizada por ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.), alcanzó a USD 5.100.000, destinados a la adquisición de maquinaria, rehabilitación de centrales, equipos, otros bienes y Servicios, para alcanzar una capacidad mínima de 11.9 MW, de acuerdo con el programa de trabajo asignado.

Mediante Escritura Pública N° 153/2000 de fecha 14 de abril de 2000, se suscribe una adenda al Contrato de Riesgo Compartido, con el objetivo principal de la extensión de plazo en la ejecución de las obras del proyecto de ampliación y rehabilitación de las Plantas del Río Yura por un año adicional a los tres establecidos en el contrato inicial.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 2090/2007 de fecha 04 de septiembre de 2007, se suscribe una nueva adenda al Contrato de Riesgo Compartido, cuyo objetivo principal es la modificación de las participaciones de COMIBOL y de ENDE VALLE HERMOSO S.A. (antes Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.) al 50%, además de la modificación de otras cláusulas al contrato inicial que afectan directamente al Estado de Utilidad Neta a Distribuir y cuotas de recuperación de las inversiones complementarias y adicionales.

Según testimonio N° 47 / 2009 de fecha 9 de enero de 2009, se suscribe una nueva adenda al contrato principal de riesgo compartido, donde se modifica las reuniones ordinarias del Directorio y Consejo Técnico.

Según Resolución de Directorio del Riesgo Compartido No. 02/2015 del 13 de mayo de 2015 y ratificada con la Resolución No. 03/2016 se autoriza a ENDE VALLE HERMOSO S.A. a utilizar los recursos de participación, consistentes en Recuperación de aportes al Riesgo Compartido y Utilidad Neta a Distribuir para la compra de dos transformadores de potencia para las unidades Kilpani 1 (KIL01) y Landara 1 (LAN01) en las Plantas Hidroeléctrica del Río Yura. El monto total de la adquisición más los costos incurridos es Bs4.107.625, correspondiendo Bs2.053.812,82 como inversión para COMIBOL y Bs2.053.812,82 para ENDE VALLE HERMOSO S.A., registrando como incremento en las Inversiones en la gestión 2017 para cada una de las empresas.

El Directorio del Riesgo Compartido emitió la Resolución No. 06/2018 de fecha 7 de septiembre de 2018 donde determina que el costo de la adquisición de la compra de dos transformadores de potencia para las Unidades KIL01 y LAN01, para las Plantas Kilpani y Landara respectivamente, Centralina y adecuación de las Líneas existentes de Bs4.107.625,63 pagados por COMIBOL y ENDE VALLE HERMOSO SA. en un 50% cada uno, deberá ser recuperado por ambas partes a través de los resultados del Riesgo Compartido, en el plazo de 30 años a partir de la gestión 2018.

La inversión efectuada por la Sociedad en el riesgo compartido de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, según contrato suscrito con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) está

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

valuada al valor de costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada de dicha inversión.

Los ingresos obtenidos en virtud del contrato, cuotas de recuperación, costo financiero y utilidad neta a distribuir, se reconocen a través del método del devengado en los estados financieros con independencia de su cobro.

2. Políticas y prácticas contables

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Para la preparación de los estados financieros anuales se ha utilizado el método del costo histórico, ajustado por inflación.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios pasados.

2.a. Bases de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría (CTNC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N°222/99 de 6 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la re-expresión de estados financieros a moneda constante a partir de del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El mecanismo de re-expresión establece que los activos y pasivos monetarios no serán re expresados ya que se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

periodo del que se informa. Las partidas no monetarias serán re expresadas en base a las UFV. La pérdida o ganancia por la posición monetaria se incluirá en el resultado del periodo en que se informa.

Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están re expresados por inflación. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) para la realización de los ajustes al 10 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, fue de Bs2,35998 y Bs2,33187, por UFV 1, respectivamente.

2.c. Ejercicio

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de Sociedades se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo
- Criterio de valoración de los almacenes de repuestos y suministros
- Provisión de la compensación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT)
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.e. Comparabilidad de los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2019. Como requiere la normativa local, la gestión anterior es re expresada en función a la UFV del 10 de diciembre de 2020 para facilitar el análisis y se puedan determinar las tendencias.

Criterios de reconocimiento, medición y valuación

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros anuales aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:

2.f. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales.

También se incluyen bajo este concepto, inversiones financieras, que pueden ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El incremento próximo de estas inversiones es menor a tres meses, las cuales tienen como propósito cumplir con los compromisos de pago de corto plazo.

2.g. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas y las operaciones en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio a la fecha de operación. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs6,96 por USD1 respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 8 de septiembre de 2007.

2.h. Valuación de inversiones

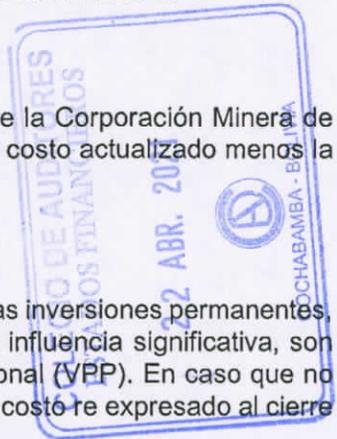
Las inversiones de la Sociedad se valúan de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Riesgo Compartido

Corresponde al Contrato de Riesgo Compartido, suscrito entre la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y ENDE Valle Hermoso S.A., valuada a su costo actualizado menos la correspondiente amortización acumulada.

b) Inversiones en acciones

En aplicación a la Norma de Contabilidad N°7, la valuación de las inversiones permanentes, en entidades que la Sociedad tenga control y le otorgué una influencia significativa, son valoradas aplicando el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP). En caso que no se cumpla esta condición, las inversiones están valuadas a su costo re expresado al cierre del ejercicio.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Inversiones en valores

Los depósitos en valores son valuados, a su costo más los correspondientes rendimientos a la fecha de cierre del ejercicio.

2.i. Almacén de suministros y repuestos

La Sociedad al ser una empresa dedicada a la generación de energía eléctrica, posee almacenes con inventarios de suministros y repuestos.

El almacén de suministros compone un conjunto de artículos que se acumulan en el almacén pendientes de ser utilizados en el proceso de generación de electricidad y de mantenimientos rutinarios a las centrales termoeléctricas.

El almacén de repuestos compone un conjunto de piezas destinadas a ser montadas en las instalaciones eléctricas, equipos y maquinarias en sustitución de unas semejantes. Se incluirán en este almacén, aquellas que tienen un ciclo de almacenamiento mayor a un año. Por las características de la Sociedad, estos ciclos suelen ser más prolongados.

La valoración del costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación si corresponde, costo de transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de estos materiales para situarlos en almacenes.

Para el cálculo del costo de los inventarios se utiliza la fórmula de cálculo de costo promedio ponderado (CPP), el mismo que es re expresado de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.b. La valuación de los almacenes de suministros y repuestos es realizada al costo re expresado.

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

La Sociedad constituye una provisión, cuando identifica ítems obsoletos, previa valoración por un experto. Por otro lado, esta provisión se incrementa, por la identificación de faltantes en los inventarios periódicos.

2.j. Bienes de uso (neto de depreciación acumulada)

Los elementos que componen el los Bines de uso, son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica, divididas en tres grupos: i) Generación térmica, ii) Subestaciones de generación y iii) Propiedad general y se hallan valorados, según el caso, al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera.

En el ejercicio 2001, se ajustó el valor de las Unidades de Generación 1, 2, 3 y 4 de la Central Valle Hermoso, en base al informe de peritos independientes, disminuyó el valor de libros por obsolescencia y desvalorización, su incidencia afectó a resultados del periodo como pérdida de Bs102.586.473.

En la gestión 2007, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 12.412 horas operativas de generación y en la unidad 2 en 3.347 horas operativas de generación.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

En fecha 22 de noviembre de 2007, se efectuó la determinación del valor residual de los equipos de generación de las Central Carrasco y Central Valle Hermoso, informe presentado por peritos independientes, considerándose dichos valores en la depreciación de la gestión 2007. Ambas determinaciones, fueron sometidas a consideración y aprobación del Directorio de la Sociedad.

En la gestión 2016, a consecuencia de los mantenimientos mayores realizados a los equipos de generación de la Central Carrasco, se incrementó la vida útil estimada de la unidad 1 en 100.000 horas operativas de generación.

Los Bienes de uso están valuados al costo de adquisición re expresado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Los valores asignados en su conjunto no superan su valor recuperable.

Los Costos y Gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras, que no extienden la vida útil de los bienes, son registrados como parte del costo de operación y gastos administrativos, según corresponda.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de generación y están valuadas al costo de las planillas de avance de Obra, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto.

La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo, una vez realizada la puesta en servicio, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

La depreciación de los Bienes de uso está en función de lo siguiente:

- Las Turbinas, Transformadores de Potencia y Servicios Auxiliares, son depreciados en función del método de horas de operación.
- El resto de los Bienes de uso, son depreciados mediante el método de línea recta.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación térmica es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación. Este procedimiento rige desde el 1 de enero de 2009. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003 para las unidades de generación de la Central Carrasco y el ejercicio 2004 para las unidades de generación para la Central Valle Hermoso. El cambio de metodología de horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos y fue aplicado a partir del 2004 en la Central Carrasco y 2005 en la Central Valle Hermoso.

La Sociedad utiliza las tablas de depreciación aprobadas por la ex -DINE (Dirección Nacional de Electricidad), según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE 3647 y SSE 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico, para los bienes que son depreciados mediante el método de línea recta.

Los estudios preliminares que la Sociedad encamina corresponden a posibles proyectos como parte de su programa de expansión. Se acumulan en esta cuenta, los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de proyectos de expansión o cualquier estudio que tenga la intención de mejorar la calidad o capacidad actual de la Sociedad.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los costos de estudios de investigación preliminar se cargan a esta cuenta y si el proyecto se realiza el monto se transfiere a una cuenta de obras en curso. Si el proyecto fuese abandonado, el monto correspondiente, de una sola vez o en cuotas anuales se carga a los resultados del ejercicio.

Esta política difiere de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin embargo, se encuentra respaldada por el Sistema Único de Cuentas (SUC), aprobado por el regulador.

2.k. Activos y pasivos diferidos

Se registran todas las transacciones que por su naturaleza, afectan a los resultados en más de un ejercicio contable. Se amortizan afectando los resultados del ejercicio con un monto resultado de aplicar el método de línea recta o cualquier otro método que permita amortizar el monto total contabilizado en un determinado tiempo. El costo y/o gasto de amortización es registrado con afectación directa al activo correspondiente.

Se entiende por amortización la extinción gradual de un monto en una cuenta mediante la distribución de dicho monto en un período fijo, a lo largo de la vida del activo o pasivo al que se aplica, o del período de utilidad estimado del ítem correspondiente.

Costo de mantenimiento mayor

La Sociedad registra en la cuenta "Activos Diferidos" los gastos de mantenimientos mayores incurridos en los activos relacionados con la generación de energía eléctrica.

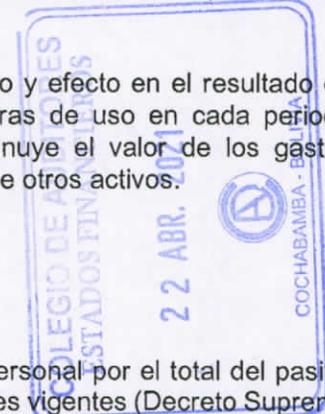
El mantenimiento del generador de las unidades VHE5, VHE7 y VHE8 fueron realizados mediante el programa de mantenimiento de intercambio de generador con el proveedor Solar Turbines. De acuerdo al informe elaborado por Gerencia de Operaciones con CITE: OFC-GOP-124/16 de fecha 08/11/2016 se comunica que se requiere el mantenimiento y reparación de las turbinas Solar Titan 130 de las unidades en la Central Valle Hermoso. Anualmente a estas turbinas se les realiza el mantenimiento respectivo de 4.000 y de 8.000 horas de funcionamiento, mantenimientos que fueron realizados por Turbomach, estas turbinas requieren ser reparadas (mantenimiento mayor) aproximadamente cada 30.000 horas. El Informe Técnico con CITE: OFC-GCP-1426/16 del 28 de diciembre de 2016 emitido por el Jefe del Departamento Comercial a Gerencia General, considera que la modalidad de mantenimiento estándar para ese tipo de turbinas es la modalidad de intercambio, esto con el fin de minimizar los tiempos de mantenimiento.

Esta política de reconocimiento de los gastos de mantenimiento y efecto en el resultado de cada ejercicio, permite reconocer un gasto en base a las horas de uso en cada período determinando una provisión por mantenimiento; lo cual disminuye el valor de los gastos efectivamente incurridos en el período acumulado en la cuenta de otros activos.

Este control es realizado por el área de operaciones.

2.l. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

A diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio.

2.m. Patrimonio neto

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los Estados Financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas correspondiente, se procede a reconocer los dividendos por pagar, a capitalizar los resultados obtenidos o a crear las reservas que se requieran. Para ello contablemente se disminuye el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

A partir de la vigencia de la norma contable N°3 Estados Financieros a moneda constante, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

2.n. Reserva legal

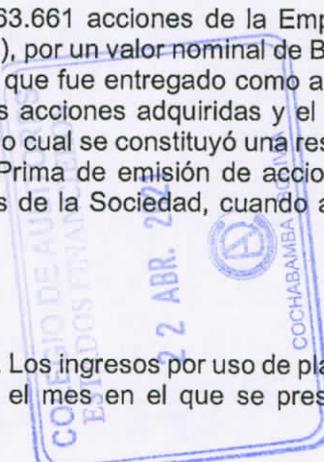
El Código de Comercio boliviano establece que a las Sociedades Anónimas deben constituir reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que ésta alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

2.o. Reserva "Prima de emisión de acciones"

Bolivian Generating Group, cuando suscribió a su favor 1.463.661 acciones de la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A (ahora ENDE Valle Hermoso S.A.), por un valor nominal de Bs100 cada una, pagó por las mismas un monto de Bs161.464.403, que fue entregado como aporte de capital. El valor que surge, entre el monto pagado por las acciones adquiridas y el valor nominal de las mismas, fue de Bs15.098.303 en exceso, para lo cual se constituyó una reserva especial dentro el patrimonio de la Sociedad, denominada "Prima de emisión de acciones", cuyo destino puede ser acordado por la Junta de Accionistas de la Sociedad, cuando así lo requiera.

2.p. Ingreso y gastos

Los ingresos y gastos se imputan bajo el criterio de devengado. Los ingresos por uso de plantas eléctricas de propiedad de la Sociedad son reconocidos en el mes en el que se presta el servicio, independientemente si se ha cobrado o no.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

2.q. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la re-expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto únicamente la re expresión por la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios. El método utilizado por la empresa para contabilizar el impuesto sobre las utilidades de las empresas es registrando el impuesto calculado en cuenta de activo con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere.

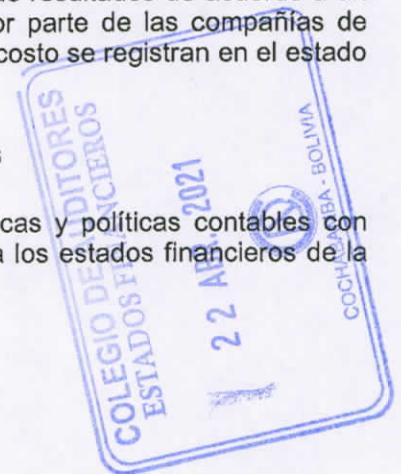
2.r. Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el estado de resultados.

3. Cambios en las políticas contables y reclasificaciones

Durante la gestión 2020, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2019, que afecten de manera significativa los estados financieros de la Sociedad.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Disponibilidades

El efectivo de libre disponibilidad de la Sociedad es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado y Reclasificado) Bs
Bancos moneda nacional	156.880.332	161.973.808
Bancos moneda extranjera	2.542.113	7.455.549
Fondos de inversión	67.528	67.500
Fondo fijo	38.468	100.071
	159.528.441	169.596.928

5. Clientes por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
DELAPAZ	13.453.884	2.156.964
Cooperativa Rural de Electrificación	10.571.731	10.289.047
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba	12.807.175	4.766.706
Distribuidora de Electricidad Ende de Oruro	3.673.186	760.800
Minera San Cristóbal S.A.	1.533.367	1.452.120
Servicios Eléctricos Potosí S.A.	3.564.120	(121.570)
Compañía Eléctrica Sucre S.A.	2.795.807	1.113.374
Empresa Nacional de Electricidad	61.716	334.626
Servicios Eléctricos Tarija-Setar	3.588.350	2.561.714
Corporación minera de Bolivia	555.611	230.592
Coboce Ltda.	293.504	287.317
Distribuidora de electricidad ENDE Del Beni SAM.	1.391.867	(145.981)
Empresa de distribución de energía eléctrica Santa Cruz S.A.	67.286	34.467
Jack Oil Lubric S.R.L.	21.752	22.014
Import Export Las Lomas	284.253	-
	54.663.611	23.742.189

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Intereses por cobrar inversiones temporarias	11.518.829	134.940
Impuesto al valor agregado	231.729.504	226.571.270
Impuesto al valor agregado por asignar	7.325.505	2.084.760
Anticipos a proveedores MN	996.678	2.353.979
Reclamos al seguro (*)	17.390.200	17.803.941
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN – ENDE (**)	3.688.004	225.932.629
Cuentas por cobrar varios MN	659.552	177.597
Cuentas por cobrar varios ME	2.435.596	2.577.954
Cuentas por cobrar varias Otras	44.692	2
Dividendos por Cobrar en MN	196.127	-
Fondos con Cargo a Rendición MN	7.035	-
	275.991.721	477.637.072

(*) Corresponde a la probable recuperación del siniestro CAR-02 asegurado por Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. de acuerdo a los siguientes antecedentes:

- La Sociedad ha adquirido la cobertura del seguro de todo riesgo de daños a la propiedad por el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2016 y el 29 de agosto de 2017, la Sociedad contrató una póliza de seguros con Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., con un límite de responsabilidad de USD311.232.967 del valor total en riesgo y un valor a primer riesgo de USD41.664.539 (límite único combinado para todos los convenios asegurados).
- Dentro de las coberturas de la póliza para todo riesgo de pérdidas o daños directos a la propiedad se encuentran: 1) todo riesgo operativo de daños a la propiedad y/o pérdida física, 2) todo riesgo de equipos electrónicos, 3) todo riesgo de avería de maquinaria, incluyendo equipos electrónicos, y 4) pérdida de beneficios (interrupción de negocios 18 meses).
- El 14 de noviembre de 2016, la Sociedad, a través de su corredor de seguros (Puerto Seguro), procedió a comunicar a la compañía aseguradora, que la Unidad CAR02 se encontraba indisponible desde el domingo 13 de noviembre de 2016 a horas 14:49.
- El 22 de noviembre de 2016, la compañía aseguradora solicitó un informe de la situación en el que se encontraba la Unidad CAR-02.
- El 17 de marzo de 2017, la compañía aseguradora hizo el primer requerimiento de documentación a la Sociedad (51 puntos).

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

- El 5 de julio de 2017, la compañía aseguradora solicitó autorización para que la empresa Ética Ajustadores pueda presenciar de la verificación y apertura de la unidad CAR02, y emita un informe de la situación en la que se encontraba la Unidad CAR-02.
- El 6 de julio de 2017, la Sociedad autorizó para que el personal de Ética Ajustadores realice la verificación visual de la apertura de la unidad CAR-02, estimada entre el 7 y 8 de julio de 2017.
- El 26 de julio de 2017, la Sociedad cumplió con presentar a la compañía, ante el requerimiento del 17 de julio de 2017, los montos parciales de reparación y pérdida de beneficios relacionados al evento con la unidad CAR02.
- El 11 de agosto de 2017, la compañía aseguradora nuevamente requirió documentación a la Sociedad (37 puntos)
- La compañía aseguradora el 26 de octubre de 2017, solicitó documentación a la Sociedad (19 puntos).
- En respuesta complementaria al requerimiento realizado por la compañía el 29 de septiembre de 2017, la Sociedad el 13 de marzo de 2018 presentó los costos totales, incluyendo la pérdida de beneficios por el siniestro de la unidad CAR02.
- El 1° de marzo de 2019, la Sociedad remite la cuantificación económica al 25 de febrero de 2019, así como toda la documentación solicitada por el ajustador.
- El 29 de marzo de 2019, la compañía aseguradora concluye que el hecho generador del siniestro fue corrosión y fatiga de alto ciclo que ha ocurrido a lo largo de un tiempo, por lo que considera que no existe cobertura para la pérdida bajo la póliza N°.20009254, tanto para el daño material como para la sección de pérdida de beneficios.
- El 1° de abril de 2019, la compañía aseguradora remitió copia de los informes preparados por EFY y M&M, citados en el párrafo anterior.
- El 16 de abril de 2019, la Sociedad manifiesta no estar de acuerdo con la posición de la compañía aseguradora en relación al rechazo al reclamo, comunicando que en caso de que la compañía sostenga la posición, la Sociedad se vería obligada a acudir a las instancias legales pertinentes.
- El 16 de mayo de 2019, manteniendo su postura en cuanto a la exclusión, manifiesta su apertura a considerar información adicional o evidencia que respalde una conclusión distinta.
- El 23 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó ante la compañía aseguradora un informe preparado por Oswald Consultancy Ltd., el mismo que en sus conclusiones establece que "En conjunto los reportes no son extremadamente convincentes y no investigan el rango completo de opciones que podrían explicar esta falla. Mayor investigación es por lo tanto recomendada". En consecuencia, la Sociedad solicitó a la compañía aseguradora la revisión de la posición de rechazo asumida y proceda a la indemnización reclamada por la Unidad CAR02.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

La sociedad después de haber analizado los argumentos técnicos jurídicos y con ayuda de los asesores legales consideró que tienen los argumentos para acudir a las instancias legales, de acuerdo a lo siguiente:

- De conformidad al Art.1027 del Código de comercio y el Art. 28 de las condiciones generales de la póliza de todo riesgo de daños a la propiedad donde establece que la diferencia entre las partes se someterá al fallo de dos peritos designados por las mismas.
- La compañía aseguradora al no responder a la nota EVH-GG-854/19, dentro del plazo de 30 días establecido en el Art. 1033 del Código de Comercio, potencialmente ha dejado abierta la posibilidad de la aceptación del reclamo, argumento que será esgrimido por la Sociedad en futuras comunicaciones.

De acuerdo a lo establecido en la póliza de seguro de todo riesgo de daños a la propiedad, según el artículo 28 de las condiciones generales de la póliza, es altamente probable que a una confirmación del rechazo a la cobertura del siniestro, la Sociedad se verá obligada a recurrir a la conciliación o arbitraje ante la Cámara de Comercio.

Si ocurriera lo citado en el párrafo anterior, los asesores legales de la Sociedad, en base a los argumentos técnicos jurídicos que sustenten el reclamo presentado ante la compañía aseguradora, consideramos que ENDE Valle Hermoso S.A. cuenta con todos los argumentos técnicos que permitan lograr un resultado favorable.

(**) Gestión 2019, corresponde a la transferencia que ENDE Valle Hermoso S.A. realizó a ENDE Corporación en el marco del contrato de servicio de gestión de tesorería y seguimiento financiero de la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, firmado entre ambas partes. Este contrato, tiene como objetivo custodiar los fondos de ENDE Valle Hermoso S.A. y realizar el seguimiento financiero de los desembolsos para el Proyecto.

7. Almacén de repuestos y suministros

La composición de este rubro corriente es la siguiente:

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacén de repuestos PHRY-RC	198.459	192.538
Almacén de materiales EVH	19.896.756	19.870.660
Almacén de materiales PHRY-RC	2.991.833	3.064.364
Almacén de combustible EVH	828.134	1.132.361
Almacén de combustible PHRY-RC	252.211	293.872
Materiales y repuestos en tránsito EVH	310.838	457.632
Materiales y repuestos en tránsito PHRY-RC	19.378	25.197
Provisión por diferencia de inventario	(*) (1.358.692)	(1.113.416)
	<u>23.138.917</u>	<u>23.923.208</u>

(*) Corresponde a las diferencias detectadas de los inventarios pasados realizados por la administración.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

La composición de este rubro no corriente es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Almacén de repuestos	153.090.517	150.512.100
Almacén de repuestos Rotables	30.112.014	30.126.120
Provisión para desvalorización y obsolescencia (**)	(11.485.280)	(11.485.280)
	171.717.251	169.152.941

(**) Corresponden a la obsolescencia de la turbina Carrasco Lowell, de acuerdo con el informe de valoración del estado de conservación probabilidad de su utilización de los mismos en mantenimientos de las unidades CAR-01 y CAR-02.

8. Activo diferido

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Seguros diferidos	2.567.586	1.464.206
	2.567.586	1.464.206

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Mantenimientos mayores en:		
ALT01- El Alto 1 (*)	5.949.963	6.517.194
ALT02- El Alto 2 (**)	29.474.499	29.474.499
VH03 - Planta Valle Hermoso 3	2.232.549	2.577.486
VH05 - Planta Valle Hermoso 5 (***)	16.444.117	18.660.462
VH07 - Planta Valle Hermoso 7 (***)	15.022.247	17.280.607
VH08 - Planta Valle Hermoso 8 (***)	14.054.441	16.306.305
	83.177.816	90.816.554

(*) Corresponde desde la gestión 2017 con 25.000 horas de mantenimiento

(**) Corresponde desde la gestión 2019 con 25.000 horas de mantenimiento

(***) Corresponde desde la gestión 2017 con 30.000 horas de mantenimiento



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Otras cuentas por cobrar

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Contratos anticréticos	348.000	352.195
Otras cuentas por cobrar MN-ENDE Proyecto Carrizal (*)	12.525.555	12.676.547
	<u>12.873.555</u>	<u>13.028.742</u>

(*) Corresponden al estudio técnico de pre-inversión realizado por ENDE Corporación, denominado "Construcción del Sistema de aprovechamiento Hidroeléctrico Carrizal" en el cual ENDE Valle Hermoso S.A. aporta con el 20% del costo total. Para ello, firmó un contrato (que incluye adendas) el cual le da derecho a la Sociedad en poder exigir su aporte, quedando por acordar la forma de compensación.

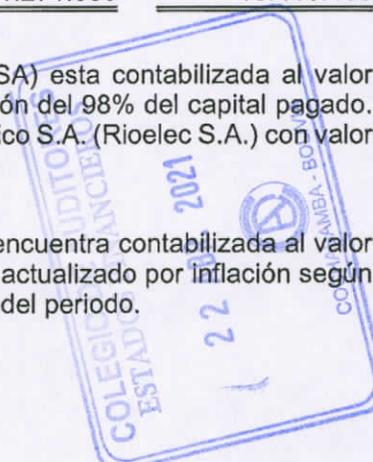
10. Inversiones en otras sociedades

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Acciones – RESA (*)	10.368.822	9.514.177
Inversiones en sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. (**)	660.701	660.701
Aportaciones telefónicas – COMTECO	134.619	134.618
Aportaciones telefónicas – COTEL	12.238	12.238
Otras inversiones	94.675	94.675
	<u>11.271.055</u>	<u>10.416.409</u>

(*) La inversión en su filial Empresa Río Eléctrico S.A. (RESA) esta contabilizada al valor patrimonial proporcional, donde cuenta con una participación del 98% del capital pagado. La Sociedad posee 14.700 acciones de Empresa Río Eléctrico S.A. (Rioelec S.A.) con valor nominal de Bs100 cada una.

(**) La inversión en la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. se encuentra contabilizada al valor nominal de las acciones (700 acciones a Bs760 cada una) actualizado por inflación según la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda al cierre del periodo.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Otras inversiones permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Inversiones en valores

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado y reclasificado) Bs
Inversiones en DPF's	352.613.969	225.335.327
	352.613.969	225.335.327

Inversiones en Riesgo Compartido

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Inversiones iniciales:		
Obras civiles	26.891.913	26.891.914
Equipos de Generación	103.377.261	103.377.261
Inversiones operativas	1.101.302	1.101.302
Ingeniería y administración	3.225.451	3.225.451
Rehabilitación Centrales	8.569.938	8.569.938
Puente grúa	570.896	570.896
Central Punutuma	32.205	53.674
Transformadores KIL01 y LASN01	1.858.616	1.858.616
Línea alta tensión LAN-PUN 069	76.935	76.934
	145.704.517	145.725.986
Inversiones Complementarias Netas	409.956	819.912
	146.114.473	146.545.898
Amortización de la inversion	(138.355.435)	(131.038.558)
Línea alta tensión LAN-PUN 069	(*) 7.759.038	15.507.340
	360.373.007	240.842.667

(*) Corresponde a las inversiones realizadas por ENDE Valle Hermoso S.A. en cumplimiento al Contrato de Riesgo Compartido firmado entre el adjudicatario Empresa Valle Hermoso S.A. y el propietario COMIBOL para la rehabilitación y operación de las plantas Hidroeléctricas de Río Yura para más detalle ir a la nota 1.5

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Bienes de uso (neto de depreciación)

La composición del rubro es la siguiente:

	2019	Altas	Bajas	Ajuste por inflación de altas	2020
	(Reexpresado)				
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bienes de uso					
Generación	1.761.942.185	-	-		1.761.942.185
Subestaciones	295.942.239	-	-		295.942.239
Propiedad General	<u>129.685.180</u>	421.893	-	259	<u>130.107.333</u>
	<u>2.187.569.604</u>	<u>421.893</u>	-	<u>259</u>	<u>2.187.991.757</u>

	2019	Altas	Bajas	Ajuste por inflación de altas	2020
	(Reexpresado)				
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Depreciación acumulada					
Generación	370.487.594	21.891.265	-	59.119	392.437.978
Subestaciones	148.175.350	7.233.488	-	27.008	155.435.846
Propiedad General	<u>75.717.283</u>	<u>4.111.256</u>	-	18.271	<u>79.846.810</u>
	<u>594.380.227</u>	<u>33.236.009</u>	-	<u>104.398</u>	<u>627.720.634</u>
	<u>1.593.189.377</u>				<u>1.560.271.123</u>

(*) En mayo de 2019 se solicitó la declaración de emergencia de la Unidad 2 de la Central El Alto (TURBOGENERADOR G.E. ALT 2) debido a las fallas en el rodamiento intermedio del módulo 3, esta unidad fue retirada de las instalaciones de ENDE Valle Hermoso S.A. en julio de 2019 con destino a los talleres de SIEMENS en Abu Dhabi por vía aérea, bajo responsabilidad y costo de SIEMENS.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

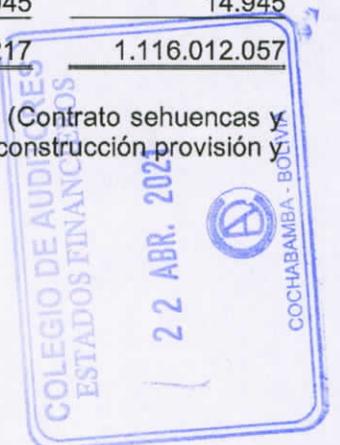
Notas a los Estados Financieros

13. Proyecto y obras en construcción

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
30 GP	994.034	994.034
41 Central VH	-	66.533
70 Carrizal	7.439.804	7.439.804
73 Huacata	5.586.817	5.586.817
75 Molineros	28.975.860	28.975.860
77 Arenales y El Pescado	431.286	431.286
86 Centrales Hidroeléctr	76.854	76.854
8A Peq. y med. C.Hidro.	1.905.131	1.905.132
8B Mini Hidro. Ca, SL, P, C.	296.526	296.526
8C El Condor	1.007.833	1.007.833
8D Laram Khota	612.169	612.169
8E Repotenc. PHRY	580.521	580.521
8F Río Chayanta	342.864	342.864
8G Río Incahuasi	582.603	582.604
8H CH Muñecas	388.722	388.722
8I Río Tamampaya	124.944	124.944
8J Río Coroico	33.593	33.593
8K Río Camata	29.139	29.139
8L ENDE CORPORACION	431.651	431.651
94 Ivirizu (*)	1.194.166.921	1.066.090.226
95 Ciclo Combinado	14.945	14.945
	1.244.022.217	1.116.012.057

(*) Corresponde a la construcción del "Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (Contrato sehuencas y juntas) por el cual se contrataron a empresas para que realicen la construcción, provisión y montaje de equipamiento, además de la supervisión de este.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

14. Proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores		
Y.P.F.B.	26.838.919	8.500.355
Sinohydro	12.527.885	-
Carlos Caballero	4.081.177	-
Transportadora de Electricidad (ENDE Transmisión)	77.701	78.631
Crespo Tarifa Maria Elizabeth	417.600	422.634
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	2.814.635	1.665.161
Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	216.255	68.799
Siemens Energy	71.577	-
Banco Central de Bolivia	113.393	114
Banco Nacional de Bolivia	57.759	58.455
Distribuidora de Electricidad La Paz S.A.	496.219	162.123
GE Packaged	175.698	-
Comité Nacional de Despacho de Carga	137.095	87.946
Proveedores Varios MN - Cheques Vencidos	-	9.008
Proveedores Varios ME - Cheques Vencidos	-	1.373
KPMG	251.415	161.645
Otros Menores a Bs50.000	494.189	547.926
Total proveedores	48.771.517	11.764.170
Dividendos por pagar	83.388	84.479
Cuentas por pagar Empresas vinculadas RESA		341.895
Cuentas por pagar varios ME	307.620	311.209
Cuentas corrientes- Riesgo Compartido (*)	(3.732.602)	(3.785.143)
Otras cuentas por pagar	13.577	13.740
Depósitos en Garantía por pagar ET S.A.	2.823.852	2.857.893
	(504.165)	(175.927)
	48.267.352	11.588.243

(*) Corresponde a una cuenta transitoria que resulta de las operaciones que mantiene con las "Plantas Hidroeléctricas Rio Yura – Riesgo Compartido". Esto de acuerdo con su naturaleza puede tener saldo deudor y se presenta en "otras cuentas por cobrar", si su saldo es acreedor se presenta en "otras cuentas por pagar"

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Deudas sociales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Sueldos por pagar	14.598	-
Subsidios	18.000	16.192
Bono de rendimiento	13.852	2.020.822
Aportes por pagar	900.394	663.247
Descuentos varios	385.731	391.540
Prima sobre utilidades	-	2.236.186
	1.332.575	5.327.987

16. Deudas fiscales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto a las Transacciones	884.278	510.130
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-	-
Impuesto sobre bienes muebles e inmuebles	759.248	704.682
Retenciones impositivas por pagar	93.557	12.597
	1.737.083	1.227.409

17. Capital pagado

El capital pagado presenta la siguiente composición:

Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje	Importe Bs
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	28.607.313	99,99%	2.860.731.300
Trabajadores y Particulares	3.844	0,01%	384.400
	28.611.157	100,00%	2.861.115.700

El capital autorizado de la Sociedad es de Bs10.707.266.200, dividido en 107.072.662 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El capital suscrito es de Bs5.353.633.100.

Según Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2019 con testimonio sin número de fecha 02/01/2020, se realizó el incremento del capital pagado por Bs677.587.500, quedando con este aporte el capital pagado en Bs2.861.115.700, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 9 de enero de 2020, con número de registro 00183503.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Costo mercado spot

La composición de este rubro es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios especializados E	120.548	910.324
Servicios generales E	-	64.711
Mat. rep. y suministros E	2.305.426	4.538.400
Imp. a las transacciones E	2.098.997	2.937.925
Amortización Mant. (*)	7.638.738	12.415.463
Tasa de regulación E	517.056	721.804
Servicios CNDC	777.542	1.499.650
Combustibles (**)	44.517.056	68.368.339
Peaje (***)	12.077.541	18.796.487
Servicios especializados P	31.583	49.275
Servicios generales P	3.207.617	3.831.558
Mat. rep. y suministros P	690.507	1.008.978
Imp. a las transacciones P	3.357.323	5.174.556
Impuestos a la propiedad	599.201	850.360
Tasa de regulación	825.712	1.132.942
Remuneración al personal	15.822.728	16.783.245
Seguros	12.563.368	10.272.767
Depreciación activo fijo	<u>32.804.965</u>	<u>46.342.210</u>
	<u>139.955.907</u>	<u>195.698.994</u>

(*) Corresponden a la amortización de los mantenimientos mayores. Ver nota 8.

(**) Corresponde a la compra de gas natural de acuerdo al contrato con YPFB.

(***) Corresponde al pago de peaje por transporte de energía eléctrica.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Gastos administrativos

La composición de este rubro es la siguiente:

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios Especializados	1.302.266	1.580.365
Servicios Generales	1.168.309	1.395.627
Mat. Rep. y Suministros	351.405	434.468
Imp. a las Transacciones	2.829	4.656
Impuestos a la Propiedad	63.254	82.135
Cuotas a Organismos	513.533	445.861
Directorio y Síndicos	87.640	169.735
Rem. al Personal	16.541.037	16.071.001
Seguros	166.035	287.545
Depreciación Activo Fijo	535.441	800.871
Relaciones Públicas	160.421	165.424
Investigación y Desarrollo	271.056	-
Imp. a las Trans. Fin.	108.287	73.633
Transferencia de costos	(650.644)	(729.033)
Otros gastos	10.524	67.994
	<u>20.631.394</u>	<u>20.850.282</u>

20. Proyecto hidroeléctrico Ivirizu (Centrales: Sehuenas y Juntas)

Mediante Resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de julio de 2016 se aprueba el aporte de capital del accionista mayoritario ENDE que asciende a Bs3.827.478.000, monto equivalente a USD 549.925.000 cuyo destino será la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu. En dicha Junta también se emite la Resolución que aprueba el Programa de Inversión Construcción del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu (centrales Sehuenas y Juntas), que prevé una potencia de 279,9 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional y que la interconexión al Sistema Interconectado Nacional se realizará en la subestación Mizque, con un presupuesto de USD 549.925.000.

En fecha 21/09/2017 ENDE realizó el primer desembolso como aporte de capital por un monto de Bs657.373.135 depositados en el Banco Unión S.A. cuenta número 1-25536000 a nombre de ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Según Acta de fecha 24 de noviembre de 2017 con testimonio No. 240/2017 se realizó el incremento del capital pagado por Bs657.373.100, documento inscrito en FUNDEMPRESA en fecha 7 de diciembre de 2017, con número de operación 039131207025.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1679 con ENDE TRANSMISIÓN S.A para la construcción, provisión y montaje de equipamiento electrónico correspondiente al componente de subestaciones y líneas AT Sehuenas y Juntas, por un monto de Bs100.851.840.72 y en fecha 29/09/2017 se les otorgó un anticipo de Bs50.425.920.36.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1677 con Sinohydro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de la Presa de Sehuencas y viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones de la presa, por un monto de Bs1.201.906.298.87 y en fechas 04/10/2017 y 26/10/2017 se les otorgó anticipos de Bs205.000.000 y Bs35.381.159.77 respectivamente.

En fecha 11/09/2017 se firmó el contrato 1678 con la Asociación accidental Supervisión Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, constituida por las empresas INGETEC S.A. Sucursal Bolivia e INGETEC & Diseño S.A. Sucursal Bolivia para el Gerenciamiento y supervisión de la construcción, diseño, suministro, montaje y puesta en marcha del proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, por un monto de Bs71.937.090.

En fecha 03/10/2017 se firmó el contrato 1691 con Sinohydro Corporation Limited – Sucursal Bolivia para la construcción de túneles de aducción de Sehuencas y Juntas, torre de captación de Sehuencas, obra de toma de Juntas, viales de acceso, suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos hidromecánicos e instalaciones asociadas a las tomas de Sehuencas y Juntas y obras complementarias, por un monto de Bs673.767.166.83 y en fecha 27/10/2017 se le otorgó anticipo de Bs134.753.433.37.

21. Fondo de Estabilización

En fecha 30 de enero de 2004, la Superintendencia de Electricidad emitió la Resolución SSDE N° 045/2004, entre los aspectos más importantes expresa lo siguiente:

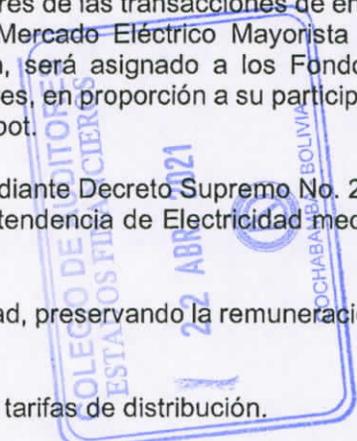
- a) Que el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 27302 de 23 de diciembre de 2003, estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten en la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su Artículo Segundo: a) el límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales, de las tarifas de distribución; b) la utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación, determinados aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad y; c) la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.
- b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia, determinados con los precios Spot del Mercado Eléctrico Mayorista y los determinados con los precios de nodo de aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las transacciones económicas del MEM a precios spot.

El Fondo de Estabilización es un mecanismo aprobado mediante Decreto Supremo No. 27302 de 23 de diciembre de 2003, reglamentado por la Superintendencia de Electricidad mediante Resolución No. 045/2004, con el siguiente alcance:

Establecer medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas.

Definir como límite el 3% para la variación promedio de las tarifas de distribución.

Utilización de precios de nodo y cargos tarifarios aprobados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Superintendencia de Electricidad.



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

Creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y de Distribución como instrumentos para efectivizar los límites en la variación de tarifas.

Las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinadas entre los precios spot del mercado eléctrico mayorista con los precios de nodo de aplicación, serán asignadas a los Fondos de Estabilización de los Generadores en proporción a su participación en las transacciones económicas.

La aplicación de esta disposición está sustentada en los reportes mensuales que emite el Comité Nacional de Despacho de Carga, operador y administrador de la generación, transmisión y distribución de energía y potencia.

El Fondo de Estabilización se expone en los presentes estados financieros de acuerdo a lo establecido en la NIIF 14, la cual en líneas generales establece que la presentación de "saldos de las cuentas de diferimiento de actividades reguladas" se registrarán de forma separada para aislar el impacto de su reconocimiento, debido a que existe incertidumbre sobre si dichos saldos son activos y pasivos, y no hay para éstos una política clara única y congruente de reconocimiento y medición.

El Fondo de Estabilización figura en el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 con saldo acreedor de Bs4.578.820 y Bs13.342.027 (Reexpresado) respectivamente.

Asimismo, figura en el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con un saldo deudor acumulado de Bs51.961.633 y Bs48.262.232 (Reexpresado) y con un saldo acreedor de Bs7.927.973 y Bs8.350.849 (Reexpresado) respectivamente.

22. Aportes a la tarifa dignidad

El Decreto Supremo No. 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional – SIN que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 kWh por mes, y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigencia a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), sobre la base del Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y dichas empresas suscrito en fecha 21 de marzo de 2006.

Respecto al Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico de fecha 21/03/2006, mencionado en el párrafo anterior el mismo dispone la intención del Supremo Gobierno de implementar la Tarifa Dignidad con las características reglamentadas en el Decreto Supremo No. 28653 y que se compromete a respetar las concesiones y/o licencias otorgadas a las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras, que a la fecha cuentan con los contratos suscritos de conformidad a las normas legales correspondientes.

El aporte a la tarifa dignidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Reexpresado) es de Bs1.654.414 y Bs3.733.790 respectivamente.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

23. Operaciones con empresas relacionadas

Las operaciones con empresas relacionadas en el período son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Ingresos	Gasto
	Bs	Bs
<u>Empresa Río eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión Ríoelec (1)	1.831.287	
Servicio de operación Ríoelec (2)		1.009.021
Totales	1.831.287	1.009.021

Planta Hidroeléctrica Río YURA

Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	29.035	
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2.288.971	
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	556.148	
Transferencia costos (6)	650.644	
Ingreso Riesgo Compartido-recuperación trans., línea, centralina	68.460	
Totales	3.593.258	-

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	Bs	Bs
Empresa Nacional de Electricidad	61.716	2.814.635
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - Ríoelec	3.688.004	
ENDE PROYECTO IVIRIZU		
ENDE proyecto CARRIZAL	12.525.556	
Cuentas por cobrar PHRY-RC	2.432.593	
Cuentas corrientes ME (7)	3.732.602	
Totales	22.440.471	2.814.635

Al 31 de diciembre de 2019 (Reexpresado):

	Ingresos	Gasto
	Bs	Bs
<u>Empresa Río eléctrico S.A.</u>		
Ingreso por inversión RESA (1)	1.021.144	
Servicio de operación RESA (2)	-	1.089.433
Totales	1.021.144	1.089.433

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Ingresos Bs	Gasto Bs
<u>Planta Hidroeléctrica Rio YURA</u>		
Ingreso Riesgo Compartido - costos financieros (3)	48.701	-
Ingreso Riesgo Compartido - cuotas de recuperación (4)	2.328.807	-
Ingreso Riesgo Compartido - utilidad neta a distribuir (5)	150.853	-
Transferencia costos (6)	729.033	-
Ingreso Riesgo Compartido-recuperación trans., línea, centralina	69.285	-
Totales	3.326.678	-
	Cuentas por cobrar Bs	Cuentas por pagar Bs
Empresa Nacional de Electricidad	334.626	1.665.161
Cuentas por cobrar empresas vinculadas MN - RESA	-	341.895
ENDE PROYECTO IVIRIZU	225.932.629	
ENDE proyecto CARRIZAL	12.676.548	
Cuentas por cobrar PHRY-RC	2.574.915	
Cuentas corrientes ME (7)	3.785.144	
Totales	245.303.862	2.007.056

1. Corresponde a la participación de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en los Resultados de Ríoelec.
2. Corresponde a la comisión pagada a Ríoelec por la subcontratación en calidad de "operador" de las plantas hidroeléctricas del Rio YURA.
3. Establecido en el contrato de Riesgo Compartido como "costos financieros permitidos" referidos al reconocimiento anual costo financiero por dinero aportado por cuenta y riesgo del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. para costos de capital, cuyo reembolso sea de cuenta del Riesgo Compartido. El reconocimiento anual es del 3% sobre saldos de la inversión adicional e inversión complementaria.
4. Cuotas mediante las cuales el adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. recupera el valor de su inversión comprometida (inversión inicial) y la inversión adicional y complementaria. Cada cuota anual asciende a la suma de USD 146.872 pagaderas anualmente o USD 12.239 mensuales (Bs85.183) durante el periodo de recuperación.
5. Corresponde a la cuota parte de ENDE VALLE HERMOSO S.A. en la distribución de las utilidades de Riesgo Compartido.
6. Corresponde a gastos no operacionales de administración por el 2% calculado sobre el total de los gastos de operación. Es el monto asignable al riesgo compartido proveniente

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

de los gastos y costos administrativos de la oficina central del adjudicatario ENDE VALLE HERMOSO S.A. no incluidos en los costos generales de la administración y que no estén directamente relacionados a las operaciones del riesgo compartido, en conformidad con prácticas comerciales y NCGA. Es una porción prorrateada del tiempo directo utilizado por ejecutivos, supervisores o gerentes del adjudicatario en las operaciones del riesgo compartido.

7. Corresponde a cuentas contables para el control de saldos deudores y acreedores pendientes de cobro o pago respectivamente pendientes a la fecha de corte.

24. Otras revelaciones importantes

A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó a la prensa, que se había descubierto en China, en la ciudad de Wuhan, un nuevo virus del tipo Corona Virus, denominado como COVID-19. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud estableció que el brote de la enfermedad por COVID-19 constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante los primeros días de marzo 2020, la misma OMS, declaró que la propagación del COVID-19 como pandemia.

En Bolivia, a partir del Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020 y varias otras disposiciones posteriores, el gobierno nacional declaró Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), a partir de lo cual, se tomaron varias medidas para contener el contagio del virus, mediante la aplicación de cuarentenas sanitarias, sean estas totales o flexibles, restricciones de libre circulación, el control sanitario a las personas contagiadas o la obligación de guardar cuarentena y el cierre de fronteras entre otros, lo cual afectó de manera significativa a la actividad económica y los mercados en general. Por otro lado, el Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, implementaron una serie de medidas, destinadas a mitigar los efectos presentes y futuros generados en la económica a causa del COVID-19.

Para éste efecto fueron habilitados todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando al mismo tiempo las medidas de bioseguridad necesarias, operando a través de diversos canales de comunicación y prestando servicios a nuestros clientes a través de nuestra plataforma tecnológica complementada con la telefonía fija y celular, el uso del email institucional y nuestra página web, entre otros, los cuales se vienen ejecutando de manera fluida, sin interrupciones y prácticamente como si los realizáramos en momentos normales de operación física en nuestro sitio principal (domicilio legal).

Al 31 de diciembre de 2020 no es posible cuantificar los efectos adversos de este evento en los estados financieros y en la situación futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre asociada al desarrollo de la duración y profundidad que pudiera tener la pandemia y a la diversidad de variables y actores de la economía a los cuales afecta y que incluyen entre ellos a partes interesadas de nuestra Sociedad.

25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene contingencias significativas.

ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Notas a los Estados Financieros

26. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros por los periodos terminados en esa fecha.



Lic. Rómulo Suárez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad



Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero



Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General



Parte II

Contenido

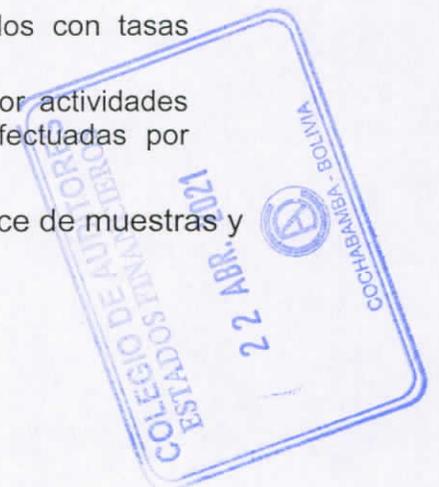
Informe de los auditores independientes sobre la información tributaria complementaria a los Estados Financieros Básicos

Información tributaria complementaria de la Sociedad:

- Anexo 1 Información sobre la determinación del Débito Fiscal IVA declarado.
- Anexo 2 Información sobre la determinación del Crédito Fiscal IVA declarado.
- Anexo 3 Información sobre la determinación del Crédito Fiscal IVA Proporcional. (NO APLICABLE)
- Anexo 4 Información sobre la determinación del Impuesto a las Transacciones.
- Anexo 5 Información sobre la compensación contable del IT.
- Anexo 6 Información Relacionada con el RC-IVA de Dependientes.
- Anexo 7 Información sobre Ingresos y Gastos computables para la determinación del IUE.
- Anexo 8 Detalle de Ingresos No Imponibles del IUE y otras regularizaciones.
- Anexo 9 Detalle de Gastos No Deducibles del IUE.
- Anexo 10 Información de pagos a beneficiarios del exterior (excepto actividades parcialmente realizadas en el país).
- Anexo 11 Información sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros relacionados con Impuestos.
- Anexo 12 Información sobre el movimiento de inventarios de productos gravados con tasas específicas y porcentuales. (NO APLICABLE)
- Anexo 13 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas específicas. (NO APLICABLE)
- Anexo 14 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas porcentuales. (NO APLICABLE)
- Anexo 15 Información de pagos a beneficiarios del exterior por actividades parcialmente realizadas en el país – Remesas efectuadas por compañías bolivianas. (NO APLICABLE)

Informe sobre los procedimientos mínimos aplicados, alcance de muestras y resultados obtenidos de la información tributaria

(Índice por separado)





KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Dictamen Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos

A los señores
Accionistas y directores de
ENDE Valle hermoso S.A.
Cochabamba- Bolivia

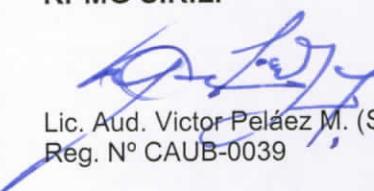
En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de ENDE Valle hermoso S.A. ("la Sociedad"), por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos una opinión no modificada en fecha 10 de febrero de 2021, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 del 2 de marzo de 2018 y su Resolución modificatoria.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

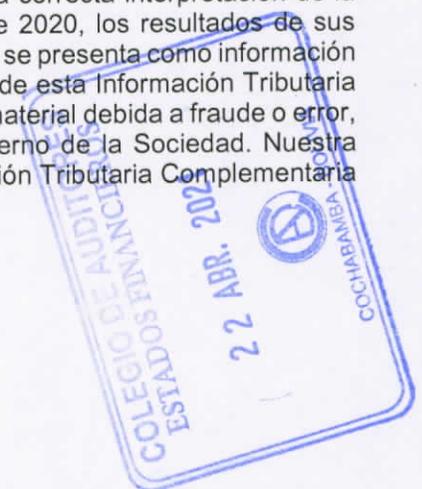
Esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 del 2 de marzo de 2018 y sus Resoluciones modificatorias. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a ENDE Valle hermoso S.A., para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación financiera de ENDE Valle hermoso S.A., al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación con los estados financieros básicos.

KPMG S.R.L.

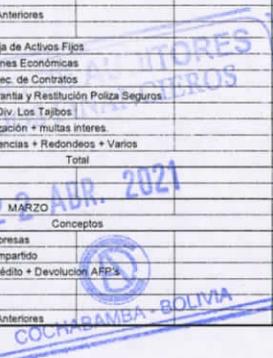

Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 10 de febrero de 2021



ENDE VALLE HERMOSO S.A.																				ANEXO 1
Gestión 2020																				
NIT: 1023081025																				
INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO																				
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)																				
1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por Inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registrada en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el Total de Ingresos gravados	Débito Fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del periodo según Form. 200 6 210	Diferencias (3)	
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A-B-C+D-E-F-G-H-I-J	L= K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R	
Mes 1	15.426.355	9	-	-	-	-	-	-	-	2.009.517	13.416.829	15.421.643	-	-	15.421.643	2.004.814	-	2.004.814	-	
Mes 2	18.434.248	16.547	-	-	-	-	-	-	-	3.505.533	14.912.168	17.140.423	-	-	17.140.423	2.228.255	-	2.228.255	-	
Mes 3	12.098.799	35.693	-	-	-	-	-	-	-	2.015.998	10.047.108	11.548.400	-	-	11.548.400	1.501.292	-	1.501.292	-	
Mes 4	8.176.188	50.685	-	-	-	-	-	-	-	1.162.798	6.962.705	8.003.110	-	-	8.003.110	1.040.404	-	1.040.404	-	
Mes 5	5.893.366	73.579	15.742	-	-	-	-	-	-	389.460	5.446.069	6.259.849	-	-	6.259.849	813.780	-	813.780	-	
Mes 6	6.707.417	68.437	-	-	-	-	-	-	-	119.705	6.519.275	7.493.420	-	-	7.493.420	974.145	-	974.144	1	
Mes 7	10.855.619	75.740	-	-	-	-	-	-	-	612.529	10.167.350	11.686.609	-	-	11.686.609	1.519.259	-	1.519.259	-	
Mes 8	12.625.255	91.199	-	-	-	-	-	-	-	1.026.095	11.507.961	13.227.541	-	-	13.227.541	1.719.580	-	1.719.580	-	
Mes 9	12.986.576	102.483	-	-	-	-	-	-	-	2.114.979	10.769.114	12.378.292	-	-	12.378.292	1.609.178	-	1.609.178	-	
Mes 10	13.747.595	66.185	-	-	-	-	-	-	-	4.859.634	8.821.776	10.139.972	-	-	10.139.972	1.318.196	-	1.318.196	-	
Mes 11	52.404.335	34.271	196.575	-	-	-	-	-	-	19.041.092	33.525.547	38.535.111	-	-	38.535.111	5.009.564	-	5.009.565	1	
Mes 12	15.716.268	12.927	48.118	-	-	-	-	-	-	9.892.620	25.644.079	29.475.953	-	-	29.475.953	3.831.874	-	3.831.874	-	
Totales	185.072.021	627.755	260.435	-	-	-	-	-	-	26.964.720	157.739.981	181.310.323	-	-	181.310.323	23.570.341	-	23.570.341	-	
(1) Detallar los conceptos e importes de los otros ingresos no gravados																				
Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios																				
(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros										(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias										
ENERO					Importes Bs	Conceptos					Importes Bs	Conceptos					Importes Bs			
Conceptos																				
Inversiones en otras Empresas					87.916															
Participación Riesgo Compartido					193.050															
CEDEIMs y Notas de Crédito + Devolución AFP's																				
Intereses Ganados					527.490															
Operaciones Bursátiles					154															
Ingresos por Gestiones Anteriores																				
Fondo de estabilización					1.193.372															
Ganancia en Venta o Baja de Activos Fijos																				
Recálculo de Transacciones Económicas																				
Compras de energía p/Mec. de Contratos																				
Ejecución Boleas de garantía y Restitución Poliza Seguros																				
Excedentes Comiteo + Div. Los Tajibos																				
Intereses Fondo Estabilización + multas interes.					7.535															
Restitución valores existencias + Redondeos + Varios																				
Total					2.009.517	Total					-	Total					-			
Inflación					9															
FEBRERO					Importes Bs	Conceptos						Conceptos								
Conceptos																				
1 Inversiones en otras Empresas					89.163															
2 Participación Riesgo Compartido					192.917															
3 CEDEIMs y Notas de Crédito + Devolución AFP's																				
4 Intereses Ganados					1.017.453															
5 Operaciones Bursátiles					147															
6 Ingresos por Gestiones Anteriores																				
7 Fondo de estabilización					2.172.056															
8 Ganancia en Venta o Baja de Activos Fijos																				
9 Recálculo de Transacciones Económicas																				
10 Compras de energía p/Mec. de Contratos																				
11 Ejecución Boleas de garantía y Restitución Poliza Seguros																				
12 Excedentes Comiteo + Div. Los Tajibos																				
13 Intereses Fondo Estabilización + multas interes.					33.797															
14 Restitución valores existencias + Redondeos + Varios																				
Total					3.505.533															
Inflación					16.547															
MARZO					Importes Bs	Conceptos						Conceptos								
Conceptos																				
1 Inversiones en otras Empresas					116.938															
2 Participación Riesgo Compartido					192.785															
3 CEDEIMs y Notas de Crédito + Devolución AFP's																				
4 Intereses Ganados					1.082.871															
5 Operaciones Bursátiles					172															
6 Ingresos por Gestiones Anteriores																				

22 ABR. 2021



ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Gestión 2020
NIT: 1023081025

ANEXO 2

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del periodo según mayores	Incremento del Crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito Fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Crédito Fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de Crédito Fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 o 210	Diferencias (2)	Crédito Fiscal de los descuentos según Libro IVA compras
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D-E+ F-G-H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M	O
Mes 1	223.872.553	383.061	3.001.196	0	0	0	0	2.004.814	225.251.996	13.418	8.515	2.996.293	2.996.293	0	0
Mes 2	225.251.996	235.288	1.305.647	0	0	0	0	2.228.255	224.564.676	38.284	758.036	2.025.399	2.025.399	0	0
Mes 3	224.564.676	246.677	3.435.041	0	0	0	0	1.501.292	226.745.102	752.317	604	2.683.328	2.683.327	1	0
Mes 4	226.745.102	251.844	2.151.094	0	0	0	0	1.040.404	228.107.636	604	983	2.151.473	2.151.474	-1	0
Mes 5	228.107.636	291.038	279.518	2.352	0	0	0	813.780	227.866.764	235	0	281.635	281.636	-1	0
Mes 6	227.866.764	283.562	851.447	0	0	0	0	974.144	228.027.629	0	0	851.447	851.447	0	0
Mes 7	228.027.629	261.086	376.702	0	0	0	0	1.519.259	227.146.158	0	0	376.702	376.702	0	0
Mes 8	227.146.158	278.128	603.389	0	0	0	0	1.719.580	226.308.095	4.112	9.779	609.056	609.056	0	0
Mes 9	226.308.095	259.477	3.567.668	0	0	0	0	1.609.178	228.526.062	1.044	0	3.566.624	3.566.624	0	0
Mes 10	228.526.062	145.399	1.527.164	0	0	0	0	1.318.196	228.880.429	331	0	1.526.833	1.526.833	0	0
Mes 11	228.880.429	70.826	6.744.260	29.373	0	0	0	5.031.967	230.692.921	208	781	6.774.206	6.774.206	0	0
Mes 12	230.692.921	-124.167	4.963.032	7.190	0	0	0	3.809.472	231.729.504	248	0	4.969.974	4.969.975	-1	0
Totales	2.725.990.021	2.582.219	28.806.158	38.915	0	0	0	23.570.341	2.733.846.972	810.801	778.698	28.812.970	28.812.972	-2	0

7190,03

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Detallar Crédito Fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores

Diario Contable	Conceptos	Importe Bs	Conceptos	Importe Bs	Diario Contable	Conceptos	Importe Bs
			MES-03 Diferencia por redondeos en importes	1	ENERO/2020		
			MES-04 Diferencia por redondeos en importes	-1	Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente		
			MES-05 Diferencia por redondeos en importes	-1	89681 Rectif.aprobada Nov/2013 F-88030 SEMAPA en D-41032		146,84
			MES-12 Diferencia por redondeos en importes	-1	89681 Rectif.aprobada Oct/2013 F-186 TOOLSPOT en D-57465		153,40
					89681 Rectif.aprobada Nov/2013 F-336 ABB s/g D-40831		179,60
					89681 Rectif.aprobada Abr/2014 F-47123 ELFEC en D-45206		547,46
					89904 OC-CE 202139 URRUTIBEHETY, F.61 LIMP.OF.Y RRRH 1/20		1.713,27
					89906 OC-PIV460061 URRUTIBEHETY, F.59 SEG.VIG.PROY.1/20		1.288,95
					90002 OC-VH 101429 URRUTIBEHETY, F.60 SERV.LIMP.PVH 1/20		673,14
					90105 Anula D-90243 ENDE Transmisión F-33 Peaje 202001		8.491,05
					89711 Complemento D-89681 actualizar IVA-CF aprobado		224,00
					Total enero/2020 para columna J:		13.417,71
					Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior		
					90244 ENDE TRANSMISION S.A.		8.514,74
					Total enero/2020 para columna K:		8.514,74
					FEBRERO/2020		
					Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente		
					90225 ANULADO CON OPER. 90709		2.828,89
					90243 Anula D-90105 ENDE TRANSMISION peaje		-8.491,05
					90244 ENDE Transmisión Fact.33 Peaje 202001		8.514,74
					90336 Rectif.aprobada ABR/2013 F-2517549 ELFEC D-35716		570,04
					90336 Rectif.aprobada May/2013 F-112 Jcanelas en D-35339		2.307,69
					90336 Actualización IVA-CF rectific.aprobado s/g adjunto		7.479,00



	90336	Rectif. aprobada Jun/2013 F-42676 SETAR en D-35931	25.074,65
		Total febrero/2020 para columna J:	38.283,96
		Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior	
	89904	URRUTIBEHETY LTDA.	1.713,27
	89906	URRUTIBEHETY LTDA.	1.288,95
	90002	URRUTIBEHETY LTDA.	673,14
	90373	INTERTRANSLOGISTICS GROUP S.R.L.	439,10
	90654	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA BOLIVIANA	832,00
	90663	BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	184,38
	90678	CARLOS CABALLERO S.R.L.	475.032,98
	90685	BOLIVIA LINE SERVICIOS LTDA.	845,00
	90717	SENSING S.R.L.	5.528,33
	90729	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A. SUC. BOLIVIA	27.149,86
	90730	INGETEC S.A. - INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.	244.348,77
		Total febrero/2020 para columna K:	758.035,78
		MARZO/2020	
		Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente	
	90373	OC-ALT 970746 INTERTRANS., F.120 COORDIN.LOGISTICA	439,10
	90654	OC-PIV460099 SSPBOL, F.1067 SEGUR.Y VIGIL.OF.PROY	832,00
	90663	BNB, F.124 COMISION TRANSFEREN. OC-PIV 460093 LA	184,38
	90678	C. CABALLERO, F.98 CERT.08 CONT.1806 CONST.OBRA CI	475.032,98
	90685	OC-ALT-970753 BOLIVIA LINE, F.2259 LIMP.MANT.ALTO	845,00
	90709	MEJOR APROP.CTAS OP.90225 REG.F.208 AGENAL	-2.828,89
	90717	OC-ALT 970721 SENSING, F.1 PRE-FILTRO AIRE CLASE G	5.528,33
	90729	IVS OC-CE 201812 INGETEC, F.206 CERT.27 CONT.1678	27.149,86
	90730	IVS OC-CE 201811 INGETEC, F.76 CERT.27 CONT.1678	244.348,77
	90752	Complemento D-90646 Ajuste saldo IVA-CF feb/2020	37,00
	91085	OC-PIV460065 J.VALDEZ, F.133 TRANSP.PERS.A IVIRIZ	748,80
		Total marzo/2020 para columna J:	752.317,33
		Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior	
	91141	SPARTAN	39,00
	91141	SPARTAN	117,00
	91143	KAREN ARCE JORDAN	384,02
	91145	EMPRESA DE RADIO TAXI CIUDAD JARDIN S.R.L.	63,70
		Total marzo/2020 para columna K:	603,72
		ABRIL/2020	
		Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente	
	91141	SPARTAN, F.619 LITE'N FOAMY ANTIBAC ENVASE DE 5	39,00
	91141	SPARTAN, F.618 LITE'N FOAMY ANTIBAC ENVASE DE 5	117,00
	91143	OC-VH 101524 K.ARCE J., F. 38560 CATERING PVH 3	384,02
	91145	CIUDAD JARDIN; F-12657 SERVICIO TRANSPORTE CATER	63,70
		Total abril/2020 para columna J:	603,72
		Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior	
	91085	JANNINA AMEYDA VALDEZ GUZMAN / TRAMEC-TRANSPORTE Y MEC	748,80
	91503	JUAN OSCAR ZAMBRANA MORALES	15,60
	91504	EMPRESA PUBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANIAMIENTO S.A.	152,67
	91516	SEMAPA	66,25
		Total abril/2020 para columna K:	983,32
		MAYO/2020	
		Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente	
	91503	NATURA AGROBUSINESS, F-255 HIPOCLORITO DE CALCIO	15,60
	91504	EPSAS, F-1195828, CONSUMO AGUA ABRIL 2020	152,67
	91516	SEMAPA, F-30503 CONSUMO AGUA OF. CENTRAL ABR/202	66,25
		Total mayo/2020 para columna J:	234,52
		Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior	
		Total mayo/2020 para columna K:	0,00



		JUNIO/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
NO EXISTEN REGISTROS			
Total junio/2020 para columna J:			0
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
NO EXISTEN REGISTROS			
Total junio/2020 para columna K:			0
		JULIO/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
NO EXISTEN REGISTROS			
Total julio/2020 para columna J:			0
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
NO EXISTEN REGISTROS			0
Total julio/2020 para columna K:			0
		AGOSTO/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
92772 MUEBLETEK F-104 REGISTRO D-78438 APROBADO ABR/2017			4.112
Total agosto/2020 para columna J:			4.112
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
93185 SAAVEDRA SAAVEDRA CRISTHIAN MAURICIO			1.044
93051 Mejor apropiación mtt.valor D-92563 IVA-CF			8.735
Total agosto/2020 para columna K:			9.779
		SEPTIEMBRE/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
93185 OC-CA 2575 C.SAAVEDRA,F.2 ATENCION COMEDOR CARR			1.044
Total septiembre/2020 para columna J:			1.044
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
NO EXISTEN REGISTROS			
Total septiembre/2020 para columna K:			0
		OCTUBRE/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
94267 Mejor apropiación mtt.valor D-93091 IVA-CF Ago/20			6
93726 OC-PIV 460140 AUTOUNION, F.3 AUX.MECAN.Y TRASL.JIM			325
Total octubre/2020 para columna J:			331
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
Total octubre/2020 para columna K:			0
		NOVIEMBRE/2020	
Ajustes contables y Crédito fiscal de otro mes registrado contablemente			
94533 MEGALINK, ANULADO CON OPER.94914			208
Total noviembre/2020 para columna J:			208
Crédito Fiscal del mes registrado en mes posterior			
94381 PIV460140 AUTOUNION, ANULA REG.IVA OP.93726			325
94936 INTERTRANSLOGISTICS GROUP S.R.L.			195
94942 DHL (BOLIVIA) SRL			39
94942 DHL BOLIVIA S.R.L.			222
Total noviembre/2020 para columna K:			781



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
 (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

NO APLICA

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Total	



[Signature]
 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD

[Signature]
 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO

[Signature]
 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 GERENTE GENERAL



INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por el IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencia (3)
	A	B	C	D = A-B+C	E	F = D-E
Mes 1	15.421.643	0	2934	15.424.577	15.424.578	-1
Mes 2	17.140.423	0	28040	17.168.463	17.168.462	1
Mes 3	11.548.400	0	3572	11.551.972	11.551.973	-1
Mes 4	8.003.110	0	0	8.003.110	8.003.110	0
Mes 5	6.259.849	0	0	6.259.849	6.259.849	0
Mes 6	7.493.420	0	0	7.493.420	7.493.418	2
Mes 7	11.686.609	0	684	11.687.293	11.687.292	1
Mes 8	13.227.541	0	0	13.227.541	13.227.542	-1
Mes 9	12.378.292	0	0	12.378.292	12.378.292	0
Mes 10	10.139.972	0	0	10.139.972	10.139.970	2
Mes 11	38.535.111	0	0	38.535.111	38.535.114	-3
Mes 12	29.475.953	0	0	29.475.953	29.475.954	-1
Totales	181.310.323	0	35.230	181.345.553	181.345.554	-1

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los Ingresos no gravados por el IT

Conceptos	Importe Bs
Total	

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
MES 01 Diferencia por redondeo de decimales	-1
MES 02 Diferencia por redondeo de decimales	1
MES 03 Diferencia por redondeo de decimales	-1
MES 06 Diferencia por redondeo de decimales	2
MES 07 Diferencia por redondeo de decimales	1
MES 08 Diferencia por redondeo de decimales	-1
MES 10 Diferencia por redondeo de decimales	2
MES 11 Diferencia por redondeo de decimales	-3
MES 12 Diferencia por redondeo de decimales	-1
Total	-1


Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO


Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL





INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Mes 1	0	0	0
Mes 2	0	0	0
Mes 3	1.701.781	0	1.701.781
Mes 4	1.701.781	240.093	1.461.688
Subtotal 1		240.093	
Mes 5	1.461.688	187.795	1.273.893
Mes 6	1.273.893	0	1.273.893
Mes 7	1.273.893	0	1.273.893
Mes 8	1.273.893	0	1.273.893
Mes 9	1.273.893	0	1.273.893
Mes 10	1.273.893	0	1.273.893
Mes 11	1.273.893	0	1.273.893
Mes 12	1.273.893	0	1.273.893
Subtotal 2		187.795	
TOTAL		427.888	

Conciliación formulario con registros contables

	Bs.
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	1.273.893
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	0
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	0
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	1.273.893
Saldo del anticipo del IUE por compensar	0
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	0
Diferencia	0

Aclaración de la diferencia

NO EXISTE DIFERENCIA


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD


 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Ramiro Ernesto Bécerra Flores
 GERENTE GENERAL



ENDE VALLE HERMOSO S.A.
Gestión 2020
NIT: 1023081025

ANEXO 6

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Detalle	Según Estados Financieros												
	Sueldos y salarios	Bonos	Horas Extras y Recargos Nocturnos	"Otros pagos (1)"	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	"Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)"	Total remuneración pagada en el período	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I = E +F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
Mes 1	3.449.723	0	0	49.522	3.499.245	0	201.735	826.202	2.471.308	315.726	2.155.582	2.155.594	(12)
Mes 2	3.453.874	0	0	201.537	3.655.411	0	201.850	828.861	2.624.700	316.331	2.308.369	2.308.374	(5)
Mes 3	3.524.181	0	0	8.002	3.532.183	0	205.995	845.256	2.480.932	323.450	2.157.482	2.157.495	(13)
Mes 4	3.467.393	0	0	5.948	3.473.341	1.947.756	202.892	828.828	4.389.377	317.541	4.071.836	4.071.845	(9)
Mes 5	3.520.749	0	0	5.043	3.525.792	0	206.264	838.327	2.481.201	322.964	2.158.237	2.158.246	(9)
Mes 6	3.395.419	0	0	136.291	3.531.710	0	199.131	805.761	2.526.818	309.234	2.217.584	2.217.590	(6)
Mes 7	3.147.697	0	0	8.627	3.156.324	0	0	795.009	2.361.315	304.329	2.056.986	2.056.997	(11)
Mes 8	3.176.405	0	0	25.098	3.201.503	0	0	803.873	2.397.630	306.015	2.091.615	2.091.626	(11)
Mes 9	3.121.834	0	0	2.946	3.124.780	1.154.526	0	790.228	3.489.078	299.449	3.189.629	3.189.640	(11)
Mes 10	3.115.479	0	0	37.773	3.153.252	0	0	787.161	2.366.091	299.109	2.066.982	2.066.992	(10)
Mes 11	3.183.974	0	0	14.285	3.198.259	0	0	808.861	2.389.398	306.373	2.083.025	2.083.039	(14)
Mes 12	3.122.010	0	0	103.030	3.225.040	0	0	793.366	2.431.674	298.357	2.133.317	2.133.324	(7)
Subtotal	39.678.738	0	0	598.102	40.276.840	3.102.282	1.217.867	9.751.733	32.409.522	3.718.878	28.690.644	28.690.762	(118)
Ajuste por Inflación	184.697	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	39.863.435	0	0	598.102	40.276.840	3.102.282	1.217.867	9.751.733	32.409.522	3.718.878	28.690.644	28.690.762	(118)

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos en Bs

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Viáticos	9.600	6.471	7.902	5.848	165	3.465	1.471	2.302	2.846	6.773	14.185	11.310	72.338
Fallas de caja	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.200
Vacaciones	39.822	194.966	0	0	4.778	132.726	7.056	22.696	0	30.900	0	18.691	451.635
Reintegro Incremento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reincorporación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72.929	72.929
Prenatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lactancia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	49.522	201.537	8.002	5.948	5.043	136.291	8.627	25.098	2.946	37.773	14.285	103.030	598.102



(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA en Bs.

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Prenatal	2.000	4.000	2.000	4.000	4.000	2.000
Lactancia	16.000	16.000	18.000	14.000	10.000	8.000
Familiar	2.000	2.200	2.000	0	0	0
Prov.Aguinaldo	201.735	201.850	205.995	202.892	206.264	199.131
Prev.Indemnizaci	201.735	201.850	205.995	202.892	206.264	199.131
Riesgo Profesion	39.464	39.487	40.326	39.694	40.375	38.922
C.P.S.	242.179	242.316	247.293	243.567	247.616	239.052
PRO Vivienda 2%	48.436	48.463	49.459	48.713	49.523	47.810
Patronal Solidari	72.653	72.695	74.188	73.070	74.285	71.715
DS-21531 Art.8 l	0	0	0	0	0	0
Retroactivo Perso	0	0	0	0	0	0
Total	826.202	828.861	845.256	828.828	838.327	805.761

Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD

Lic. Mario Marcelo Viveros Ma
GERENTE ADMINISTRAT
FINANCIERO

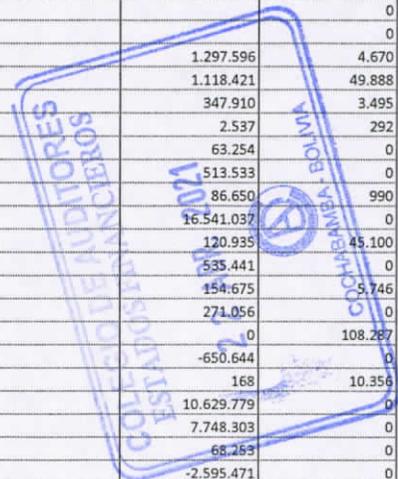
Handwritten signature





INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	7001	7002	7003		7004		7005		7006	
			Ingresos		Gastos					
			Total según Estados Financieros	Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles			
A	B	C	D	E	F					
INGRESOS:	185.072.021	183.044.607	2.027.414	0	0					
4210101-01 Ventas - Energía Mercado Spot	60.830.141	60.830.141	0							
4210102-02 Reliquidaciones - Fondo de Estabilización	4.578.825	4.578.825	0							
4210201-01 Ventas - Potencia Mercado Spot	37.797.510	37.797.510	0							
4210204-01 Ingresos por Disponibilidad (Bonificación) - Potencia de Punta Generada	59.345.091	59.345.091	0							
4990801-01 Ingresos por Inversiones en Otras Empresas - RESA	1.831.287	0	1.831.287							
4990804-01 Ingresos por Servicios Prestados a Terceros	51.113	51.113	0							
4990805-03 Ingresos Riesgos Compartidos - Costos Financieros	29.036	29.036	0							
4990805-04 Ingresos Riesgos Compartidos - Cuotas de Recuperación	2.288.968	2.288.968	0							
4990805-05 Ingresos Riesgos Compartidos - UND 50%	556.148	556.148	0							
4990805-06 Ingresos Riesgos Compartidos - Recuperación Transformadores, Línea y Centralina (Acta N° 111/18)	68.460	68.460	0							
4990898-02 Varios - Ingresos por Aplicar	-13	-13	0							
4990898-04 Intereses Fondo de Estabilización	46.085	46.085	0							
4990898-09 Varios	2.595.053	2.398.926	196.127							
4990899-01 Ingresos de Gestiones Anteriores	531.316	531.316	0							
4990901-01 Ingresos por Inversiones Fuente Interna - Intereses ganados	14.521.170	14.521.170	0							
4990901-02 Ingresos por Inversiones Fuente Interna - Operaciones bursátiles	1.831	1.831	0							
(GASTOS):	179.527.817	0	0	146.537.297	32.990.520					
Gastos de Energía										
5210101 Servicios Especializados	120.548			120.548	0					
5210103 Materiales Repuestos y Suministros	2.305.426			2.305.421	5					
5210104 Impuesto a las Transacciones	2.098.997			2.040.773	58.224					
5210105 Provisión para Mantenimiento	7.638.738			7.638.738	0					
5210106 Tasa de Regulación	517.056			517.056	0					
5210107 Servicios CNDC	777.542			777.542	0					
5210108 Combustibles	44.517.056			44.517.056	0					
5210109 Peaje por Transporte de Energía Eléctrica	12.077.541			12.077.541	0					
Gastos de Potencia										
5210201 Servicios Especializados	31.583			30.610	973					
5210202 Servicios Generales	3.207.617			3.206.166	1.451					
5210203 Materiales Repuestos y Suministros	690.507			690.335	172					
5210204 Impuesto a las Transacciones	3.357.323			2.987.951	369.372					
5210205 Impuestos a la Propiedad	599.201			599.201	0					
5210206 Tasa de Regulación	825.712			825.712	0					
5210209 Remuneraciones al Personal	15.822.728			15.822.728	0					
5210210 Seguros	12.563.368			12.532.401	30.967					
5210211 Depreciación Activo Fijo	32.804.965			3.594.084	29.210.881					
Gastos de Administración y Otros										
5510101 Servicios Especializados	1.302.266			1.297.596	4.670					
5510102 Servicios Generales	1.168.309			1.118.421	49.888					
5510103 Materiales Repuestos y Suministros	351.405			347.910	3.495					
5510104 Impuesto a las Transacciones	2.829			2.537	292					
5510105 Impuestos a la Propiedad	63.254			63.254	0					
5510106 Cuotas a Organismos	513.533			513.533	0					
5510108 Gastos de Directorio y Síndicos	87.640			86.650	990					
5510109 Remuneraciones al Personal	16.541.037			16.541.037	0					
5510110 Seguros	166.035			120.935	45.100					
5510111 Depreciación Activo Fijo	535.441			535.441	0					
5510112 Relaciones Públicas	160.421			154.675	5.746					
5510113 Investigación y Desarrollo	271.056			271.056	0					
5510115 Impuesto a las Transacciones Financieras	108.287			0	108.287					
5510198 Transferencia de costos	-650.644			-650.644	0					
5510199 Otros gastos	10.524			168	10.356					
5990104 Ajustes por Reexpresión Monetaria	10.629.779			10.629.779	0					
5990105 Egresos por Riesgos Compartidos	7.748.303			7.748.303	0					
5990107 Ajuste por Diferencia de Cambio	68.253			68.253	0					
5990108 Ajuste por Mantenimiento de Valor	-2.595.471			-2.595.471	0					



5990109 Tarifa dignidad	1.654.414			1	1.654.413
5990199 Egresos de Gestiones Anteriores	1.435.238			0	1.435.238
RESULTADO DE LA GESTIÓN	5.544.203	183.044.607	2.027.414	146.537.297	32.990.520
(MENOS):					
INGRESOS NO IMPONIBLES	2.027.414				
MAS:					
GASTOS NO DEDUCIBLES	32.990.520				
MAS / (MENOS):					
OTRAS REGULARIZACIONES	-117.857.777				
Subtotal 1 ANEXO 08 Incrementan la base imponible	1.366.168				
Subtotal 2 ANEXO 08 Disminuyen la base imponible	-119.223.945				
RESULTADO TRIBUTARIO	-81.350.468				
IUE 2020	0				

En este anexo se debe detallar los ingresos y los gastos del contribuyente por cada una de las cuentas de resultados.



Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD



Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO



Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL



COLEGIO DE AUDITORES
ESTADOS FINANCIEROS
22 ABR. 2021
COCHABAMBA - BOLIVIA

SELAO SOLAMENTE PARA PROPÓSITOS DE IDENTIFICACION
KPMG



DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
90153	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	87.916
90681	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	89.163
91124	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	116.938
91439	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	92.825
91849	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	128.385
92245	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	50.081
92646	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	115.075
93163	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	125.550
93685	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	430.059
94291	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	143.870
94876	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	296.325
95444	4990801-01	Ajuste Inversiones en RESA	Registro del 98% de la Utilidad de Empresa Río Eléctrico S.A. sujeta al IUE	Artículo 31 del DS 24051	155.100
94707	4990898-09	Los Tajibos dividendos de 700 acciones Título 622	Registro de dividendos obtenidos por acciones en Los Tajibos	DS 24051 reglamento del I.U.E.	196.127
Total 1 (No imponibles)					2.027.414
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
ENDE VALLE HERMOSO					
A	B	C	D	E	F
90923	1260201-09	Obras en Construcción GH - Otros Gastos de Viaje	Hotel Castellon,F-4575-F.Sarmiento viaje La Paz-Tr	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	230
90046	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	N.Guaman,R-19186-Fotocopias proceso penal en contr	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	127
90046	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	N.Guaman,R-19185-Fotocopias proceso penal en contr	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	53
90046	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	N.Guaman,R-19187-Fotocopias ordenes instruidas pro	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	42
90046	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	Ciudad Jardin,F-12207-Serv.Transporte Ofi.Dic/2019	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	94
90927	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	Hipermaxi,F-22920-Refrescos,Galletas p/Entrega	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	42
90927	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	Bazar Norah,F-1009-1cinta y 1 tijera p/Colocar mot	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	279
90927	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	Com.Alarcon,F-59178-vajilla desechable p/entrega	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	39
90987	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	PIV-460103 Crediseguro,R-402 Seg.vida en Grupo GPH	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	176
92094	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	IVA YPFB,F-823425-Consumo de Gas May/2020 GPHI	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	26.916
92094	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	M.Moreno,R-19196-Fotocopias en Totorá-expediente	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	1
92094	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	J.Candia-Pago Ministerio de Trabajo-Prog.Seguridad	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	1.350
92152	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	PIV460117 Crediseguro,R-536 Inc.Seg.Vida E.Zegarra	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	250
92183	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	GAF-565/20 Exclusiones Crediseguro-C.Montán,O.Ferr	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	697
92520	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	IVA YPFB,F-20237-Consumo de Gas Junio/2020 GPHI	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	-1.366
92571	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	C.P.S., F-2069 EXAMEN PRE EMPLEO R. INDABURU	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	1
92571	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	C.P.S., F-2067 EXAMEN POST EMPLEO JESUS MUÑOZ	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	39
92835	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	S.TRUJILLANO-R-19203-FOTOCOPIAS CONTRATO N° 2 TSK	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	39
93077	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	GAF-671/20 Crediseguro,R-770 Inclusión Seguro Vida	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	27
93578	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	S.SANCHEZ-R-19214-PARCHADO TUBULAR VEHIC.4425YHR	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	1.736
93578	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	S.SANCHEZ,R-19213-PARCHADO CAMIONETA 4425YHR	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	42
93578	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	S.SANCHEZ-R-19217-CAMBIO LLANTAS CAMIONETA 4770GHR	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	12
93879	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	YPFB,F-637297 CONSUMO DE GAS OFICINA SEP/2020 GPHI	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	24
94156	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	L.MONTAÑO,R-19221 PARCHADO DE LLANTA VEH.4425YHR	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	1
94180	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	GAF-960/20 Exclusiones Crediseguro-J.Muñoz,J.Azero	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	12
94654	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	GAF-931/20 Crediseguro,R-1025 Inclusión Seguro Vid	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	-1.418
94759	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	RENT AUTO,F-93 LAVADO CAMIONETA 4425 YHR	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	569
94759	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	Z.ROJAS,R-21570 PARCHADO LLANTA CAMIONETA 4770 G	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	60
95007	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	J.CHAVES,R-21576 PARCHADO LLANTA VEHIC. 4770 GLL	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	15
95007	1260201-11	Obras en Construcción GH - Servicios y Gastos Generales	N.ROJAS,R-21575 PARCHADO LLANTA VEHIC. 4770 GLL	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	15
91750	1260201-26	Obras en Construcción GH - Emergencia Sanitaria	M.Guilgues,R-19194-5 Cajas Barbijos desechables-Pre	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	15
93879	1260201-26	Obras en Construcción GH - Emergencia Sanitaria	HOMEPAC,F-2171-GEL SANITIZADOR P/DONACION MONTE	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	490
89847	2130106-01	Impuestos sobre Bienes Muebles e Inmuebles por Pagar Fom. 198	PROVISION IMPUESTOS S/BIENES INMUEB. ENERO/2020	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	240
89847	2130106-01	Impuestos sobre Bienes Muebles e Inmuebles por Pagar Fom. 198	PROVISION IMPUESTOS S/BIENES INMUEB. ENERO/2020	D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	52.983
				D.S. 24051 reglamento del I.U.E., gastos NO DEDUCIBLES	2.932

12418	5120104-01	Impuesto a las Transacciones - Peaje Línea LAN-TAM	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	1.684
12467	5120104-01	Impuesto a las Transacciones - Peaje Línea LAN-TAM	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-193
12496	5110104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	25.843
12531	5110104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-2.898
12496	5110204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	32.878
12531	5110204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-3.686
12496	5120104-01	Impuesto a las Transacciones - Peaje Línea LAN-TAM	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	1.684
12531	5120104-01	Impuesto a las Transacciones - Peaje Línea LAN-TAM	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-189
12469	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	169
12531	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-19
12587	5110204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	35.069
12912	5510105-02	Impuestos a la Propiedad - Sobre vehículos	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	4.706
12917	5510105-02	Impuestos a la Propiedad - Sobre vehículos	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-287
Actualización por	5990104-06	Ajuste por inflación - Utilidad de la Gestión	Se registra en ENDE VALLE HERMOSO S.A.	Contrato de Riesgo Compartido con COMIBOL CMB 08/96 Testimonio 195/97 del 11/06/1997	-1.416
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible) -					1.366.168
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
Activo Fijo	124	Activos Fijos de Generación	Por razones del negocio en el Estado de Resultados se deprecia por horas de operación Bs46.958.417.14 y para efectos impositivos se corrige utilizando la resolución DINE número 15/77 del 15/08/1977	Artículo 22 DS 24051 se trata de una Empresa que genera Energía Eléctrica	-83.428.380
90033	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202001	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	201.735
90619	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202002	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	201.849
90958	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202003	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	205.995
91092	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	PRIMA GESTION 2019;OFC-RRHH-139/20	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-1.947.756
91156	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	PRIMA PERSONAL RETIRADO 2019;OFC-RRHH-144/2020	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-237.572
91202	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	C.VARGAS PRIMA 2019 PERSONAL RETIRADO;RRHH-148/202	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-11.377
91376	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202004	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	202.892
91734	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202005	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	206.264
92088	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Planilla de Sueldos 202006	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	199.131
93385	2120104-01	Prima sobre Utilidades por pagar	Reversión provisión Prima 2020	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-1.230.711
93284	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	Bono de Rendimiento 2019 OFC RRHH 326/2020	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-1.154.526
93296	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	M.CRUIZ RRHH-328/19;BONO INCENTIVO AL RENDIMIENTO	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-7.905
93538	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	Reversión Bono de Rendimiento 2019	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-439.323
93400	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	BONO RENDIMIENTO 2019-PERSONAL RETIRADO;RRHH-338/	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-46.210
93440	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	OBLIGACIONES BONO RENDIMIENTO 2019;RRHH-336/200	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-115.453
93441	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	OBLIGACIONES BONO RENDIMIENTO 2019;RRHH-337/20	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-25.309
93632	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	REVERTIDO CON OP.93648	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-73.358
93646	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	P.RETIRADO BONO DE RENDIMIENTO RRHH-346/20	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-73.358
93648	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	Reversión del Diario 93632	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	73.358
93805	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	Alvaro Herbas Bono Rendimiento 2019 GAFFRRHH 367/20	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-21.297
93844	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	D.JIMENEZ BONO RENDIMIENTO GESTION 2019;RRHH-372/2	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-3.244
94378	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	BONO RENDIMIENTO 2019,PERSONAL RETIRADO RRHH-403/2	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-53.152
94618	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	P.MUÑOZ BONO RENDIMIENTO PERSONAL RETIRADO RRHH-41	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-19.003
95047	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	95058REVERTIDO CON OP.	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-24.121
95057	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	BONO RENDIMIENTO 2019;RRHH-468/20;N.ALELUYA;M.VARG	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	-24.121
95058	2120199-01	Otras Provisiones - Bono de Rendimiento	Reversión del Diario 95047	Artículo 17 DS 24051 provisiones, previsiones y otros gastos efectivamente pagados	24.121
0		Pérdida Tributaria gestión 2019	Saldo pérdida tributaria del Formulario 500 gestión 2019	Artículo 43 DS 24051 Decreto reglamentario del Impuesto a las Utilidades	-31.603.114
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					-119.223.945
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					-117.857.777

22 ABR. 2021

Lic. Rómulo Suárez Yaca
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COCHABAMBA - BOLIVIA

Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL

SOLAMENTE PARA PROPOSITOS DE IDENTIFICACION

KPMG



DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

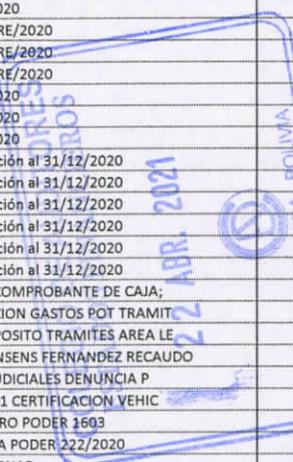
9001	9002	9003	9004	9.005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
95238	5210103-02	Materiales Repuestos y Suministros - Para Operación y Mantenimiento	MQUIROGA, R-21777, COMPRA DE PEGAMENTO PVC, UNID	5
91330	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA ABR/2020	31.485
91330	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA ABR/2020	-1.093
91330	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA ABR/2020	-365
91744	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	42.318
91744	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	-10.030
91744	5210104-01	Impuesto a las Transacciones - Energía	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	-4.092
90044	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	V. DAGA, R-20148 FOTOCOPIAS PROCESOS LEGALES	22
90091	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	POL BOLIVIANA R-14583499 MULTA 827ARU GESTION 20	100
90091	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	POL BOLIVIANA R-14583527 MULTA 1554HER, NO REA	120
90091	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	POL BOLIVIANA R-14583528; MULTA 1544HERR NO REA	140
93579	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M. QUIROGA, R-20169, TIMBRES Y FOLDERS, PRESENTA	4
93979	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	VICEMIN. DEFENSA, D-49988041, SANCION, SUSTANCIA	500
93979	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	VICEMIN. DEFENSA, D-49988404 SANCION, SUSTANCIA	80
95229	5210201-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M.QUIROGA, R-21767, VALORES Y FOTOCOPIAS, PRESEN	7
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21751, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21757, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21752, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21753, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21755, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21756, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21763, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
94789	5210202-14	Servicios Generales - Servicio de comedor en Plantas	R. MACHACA, R-21764, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CAN	25
90044	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	MAX QUIROGA, R-20150 SERV TRANSPORTE TRAMITES GA	16
90044	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	V. DAGA, R-20149, TRANSPORTE, TRAMITES ADMINISTR	26
90337	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	MAX QUIROGA, R-20051, SERVICIO DE TRANSPORTE	16
90337	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	VALERIO DAGA, R-20052, SERVICIO DE TRANSPORTE	28
90337	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20055 SERVICIO DE TRANSPORTE, TRAM	30
90337	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20056, SERVICIO DE TRANSPORTE, TRA	15
90337	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20057, SERVICIO DE TRANSPORTE, TRA	14
90675	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	VALERIO DAGA, R-20058, TRANSPORTE, TRAMITES AREA	12
90675	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20059, TRANSPORTE, GESTIONES ADMIN	12
90675	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20060, SERVICIO DE TRANSPORTE, TRA	27
90675	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	V. DAGA, R-20061, SERVICIO DE TRANSPORTE, TRAMIT	12
90786	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20064, TRANSPORTE URBANO, TRAMITES	15
90786	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20065, TRANSPORTE URBANO, TRAMITES	15
93579	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	V. DAGA, R-20168, TRANSPORTE TAXI DOMICILIO-TELE	30
93979	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20186, DERVICIO DE TAXI, TRIBUNAL	12
93979	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-20174, SERV. TAXI, TELEFERICO - CE	20
94565	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	V. DAGA, R-21759, SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO	15
94565	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-21760, TRANSPORTE PUBLICO MARCELO	15
95229	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M. QUIROGA, R-21766, TRANSPORTE PUBLICO, GESTION	27
95238	5210202-15	Servicios Generales - Transporte de personal	M.QUIROGA, R-21776, TRANSPORTE URBANO- TRAMITES	15
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20187, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20170, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20171, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20172, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20173, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20183, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20184, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
94258	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIMACHI, R-20185, DELIBERY, ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21773, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21780, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21781, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21788, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21789, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21769, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21770, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21771, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
95253	5210202-16	Servicios Generales - Transporte de bienes y encomiendas	I. LIUCA, R-21772, DELIBERY DE ALMUERZOS Y CANAS	25
89741	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	PARQUEO BELZU R-20145 ENTREGA DE DOCUMENTOS ENVI	10
90786	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V. DAGA, R-20067 PARQUEO CAMIONETA TOYOTA 2825-Z	8
93078	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V. DAGA, R-20159, GARAJE CAMIONETA TOYOTA 2825ZL	10
93078	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V DAGA R-114126-27 GARAJE CAMIONETA TOYOTA 2825Z	50
93078	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V. DAGA, R- 114129, GARAJE CAMIONETA TOYOTA 2825	10
93579	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V.DAGA, R-114131, GARAJE CAMIONETA TOYOTA 2825ZL	10
94565	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	V. DAGA, R-21758, GARAJE CAMIONETA TOYOTA 2825ZL	10
95238	5210202-21	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	M. QUIROGA, R-21775 PARQUEO 2825ZLS TRAMITES SUS	10
92104	5210202-22	Servicios Generales - Mantenimiento de vehículos	V.DAGA R-20092, ARREGLO LLANTA CAMIONETA FORD 82	25
93302	5210202-22	Servicios Generales - Mantenimiento de vehículos	H.A. LAURA, R-20160, PARCHADO LLANATA 2825ZLS CA	20
95253	5210202-22	Servicios Generales - Mantenimiento de vehículos	VALERIO DAGA, R-21790, IREVISION SISTEMA ELECTRI	80
95253	5210202-22	Servicios Generales - Mantenimiento de vehículos	HERLAN LAURA, R-373, PARCHADO DE RUEDA CAMIONETA	35
92025	5210202-32	Servicios Generales - Mantenimiento mobiliario y equipo de oficina	V. DAGA, R-20091, HILOS Y AGUJAS PARA MANTENIMIE	25
91096	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA R-20076, DESAYUNO PARA OPERADORES (HU	35
91096	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20078, ALIMENTOS PARA OPERADORES E	35

22 ABR 2021
COCHABAMBA - BOLIVIA

91096	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20073 DESAYUNO PARA OPERADORES (12	10
91096	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20072 DESAYUNO DE OPERADORES (12 H	8
91290	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20079 DESAYUNO PARA OPERADORES, CO	8
91290	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20080 DESAYUNO PARA OPERADORES, CO	8
91290	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20084 DESAYUNO PARA OPERADORES, CO	8
91290	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20085 DESAYUNO PARA OPERADORES, CO	8
91778	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20087, DESAYUNO PARA OPERADORES	14
91778	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20089, DESAYUNO PARA OPERADORES (CO	4
91778	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA, R-20090, DESAYUNO PARA OPERADORES, CO	4
93078	5210202-40	Servicios Generales - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	M. QUIROGA R-20161, DESAYUNO PARA OPERADORES (CO	10
92104	5210203-05	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales y equipos menores de oficina	V. DAGA, R-20093, COMPRA, 12 BOLIGRAFOS, PARA US	24
92640	5210203-05	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales y equipos menores de oficina	V. DAGA, R-20100, BATERIA PARA CELULAR DE OPERA	30
90785	5210203-09	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M. CHOQUE, R-20689. PAQUETES LIGAS P/FABRICACIÓN	118
91330	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA ABR/2020	149.662
91330	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA ABR/2020	19.562
91330	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	40.695
91744	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	115.819
91744	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	19.645
91744	5210204-01	Impuesto a las Transacciones - Potencia	VENTAS DE ENERGIA Y POTENCIA MAYO/2020	23.989
90077	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	1.122
90077	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	1.292
90077	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	698
90587	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	905
90587	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	1.042
90587	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	563
90598	5210210-06	Seguros - De vida	La Boliviana,R-20001111 Inclusion Seguro de vida	149
90602	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	1
90602	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	1
91003	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	1
91003	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	2
91003	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	2
91003	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	1
91105	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	1.096
91105	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	1.104
91105	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	629
91354	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	4
91354	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	4
91354	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	2
91360	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	939
91360	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	947
91360	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	539
91741	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	6
91741	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	6
91741	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	3
91788	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	971
91788	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	978
91788	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	557
92111	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	6
92111	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	6
92111	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	3
92172	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	939
92172	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	946
92172	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	539
92580	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	971
92580	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	978
92580	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	557
92583	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	7
92583	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	7
92583	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	4
92583	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	8
93071	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	9
93071	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	5
93071	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	971
93122	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	978
93122	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	557
93122	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	9
93605	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	9
93605	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	9
93605	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	5
93639	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	939
93639	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	947
93639	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	539
94202	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	6
94202	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	6
94202	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	3
94279	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	971
94279	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	978
94279	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	557
94780	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	3
94780	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	3
94780	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	2
94858	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	939
94858	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	947
94858	5210210-06	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	539
95258	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95258	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95258	5210210-06	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	1



90985	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos MARZO/2020	250.334
90985	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos MARZO/2020	328.733
91003	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/03/2020	4
91003	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/03/2020	530
91003	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/03/2020	697
91349	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos ABRIL/2020	1.803
91349	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos ABRIL/2020	250.612
91349	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos ABRIL/2020	329.098
91354	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/04/2020	6
91354	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/04/2020	834
91354	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/04/2020	1.095
91695	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos MAYO/2020	1.806
91695	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos MAYO/2020	250.955
91695	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos MAYO/2020	329.549
91741	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/05/2020	10
91741	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/05/2020	1.373
91741	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/05/2020	1.803
92095	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JUNIO/2020	1.808
92095	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JUNIO/2020	251.244
92095	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JUNIO/2020	329.928
92111	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/06/2020	10
92111	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/06/2020	1.444
92111	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/06/2020	1.896
92562	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JULIO/2020	1.810
92562	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JULIO/2020	251.531
92562	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos JULIO/2020	330.306
92583	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/07/2020	12
92583	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/07/2020	1.726
92583	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/07/2020	2.267
93069	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos AGOSTO/2020	1.812
93069	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos AGOSTO/2020	251.830
93069	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos AGOSTO/2020	330.698
93071	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/08/2020	15
93071	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/08/2020	2.089
93071	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/08/2020	2.743
93595	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos SEPTIEMBRE/2020	1.814
93595	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos SEPTIEMBRE/2020	252.118
93595	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos SEPTIEMBRE/2020	331.077
93605	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/09/2020	17
93605	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/09/2020	2.310
93605	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/09/2020	3.033
94195	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos OCTUBRE/2020	1.815
94195	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos OCTUBRE/2020	252.282
94195	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos OCTUBRE/2020	331.292
94202	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/10/2020	11
94202	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/10/2020	1.473
94202	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/10/2020	1.934
94776	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos NOVIEMBRE/2020	1.816
94776	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos NOVIEMBRE/2020	252.357
94776	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos NOVIEMBRE/2020	331.390
94780	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/11/2020	5
94780	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/11/2020	749
94780	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 30/11/2020	983
95232	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos DICIEMBRE/2020	1.816
95232	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos DICIEMBRE/2020	252.378
95232	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Depreciación act.fijos DICIEMBRE/2020	331.418
95258	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/12/2020	2
95258	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/12/2020	235
95258	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Ajuste por inflación al 31/12/2020	309
95259	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	2
95259	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	235
95259	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	309
95260	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-2
95260	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-235
95260	5210211-02	Depreciación Activo Fijo - Subestaciones	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-309
89819	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	ORG. JUDICIAL; N-8935 PAGO COMPROBANTE DE CAJA;	198
89819	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	G. VARGAS; R-21327; DEVOLUCION GASTOS POT TRAMIT	393
90337	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MIN GOBIERNO, 33835114 DEPOSITO TRAMITES AREA LE	256
90997	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M.OTERO; R-21345; PAGO WENSSENS FERNANDEZ RECAUDO	200
90997	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	F.OJOPI; R-21604; TRAMITES JUDICIALES DENUNCIA P	1.010
91935	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	POLICIA NACIONAL, D-40783471 CERTIFICACION VEHIC	175
92022	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	FUNDEMPRESA, F-5398 REGISTRO PODER 1603	70
92242	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M. OTERO R-21346, FOTOCOPIA PODER 222/2020	85
92606	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, C-43658547, POR DESIGNAR	33
92606	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, C-43658418, POR DESIGNAR	33
92606	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	C.P.S., F-2066 EXAMEN POST EMPLEO RODRIGO SANIZ	39
92606	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	C.P.S., F.2068 EXAMEN PRE EMPLEO RENE CHAVEZ	39
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M. OTERO, R-21347, FOTOOPIAS DOCUMENTOS	100
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653971, FORM. POR DESIGNAR	33
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-456554092, FORMULARIO POR DESIGNAR	33
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653814, FORMULARIO POR DESIGNAR	33
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653728, FORMULARIO POR DESIGNAR	33
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653599, FORMULARIO POR DESIGNAR	33
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653365, FORMULARIO POR DESIGNAR	16
93060	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS, D-45653471, FORMULARIO PR DESIGNAR	16
93307	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS; D-46899462; POR DESIGNAR	16

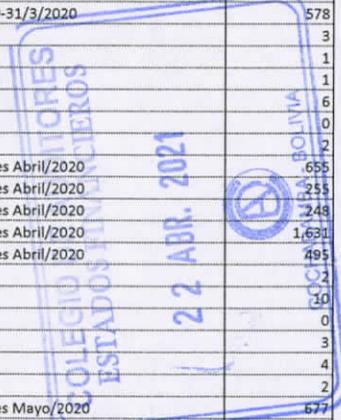


93307	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS; D-46898808; POR DSGNAR	16
93307	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS; R-46899665; POR DESIGNAR	16
93541	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M. OTERO R-21348 GASTOS JUDICIALES	150
93675	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	D.VILLARROEL; R-21802 GASTOS TRAMITE SUST CONT.	80
94255	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	AFP PREVISION; N-9374840; CANCELACION DENDA FPC#	345
94255	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	M.OTERO; R-21804; NOTIFICACIONES DIFERENTES INST	300
94255	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	NOTARIO 35; R-477; MATERIAL PARA SEGUNDOS TESTIM	84
94255	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	AFP PREVISION; N-9374842; CANCELACION DEUDA FPC	274
94255	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	AFP PREVISION; N-9374841; CANCELACION DEUDA BPC#	92
94490	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	PROVIVIENDA; HONORARIO PROFESIONALES Y COSTAS	70
94490	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MTEPS; D-51852096, POR DESIGNAR	33
95001	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MOTERO, R-21349 TRANSPORTE POR HORA EN TAXI	100
95210	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	NOTARIA No. 52; R-1365; PROTOCOLO TESTIMONIO DE	170
95210	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	MIN. TRABAJO; R-57653220; CONTRATO POR DESIGNAR	16
95210	5510101-02	Servicios Especializados - Asesoría y gestiones legales	NOTARIA No. 52; MATERIAL, PASAJES PARA CERTIFICA	80
92380	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-235341 CONSUMO AGUA OF. CENTRAL MAY-JU	88
93675	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	EDIFICIO PRESIDENTE; R-490; PAGO AGUA ENE A ABR/	942
93675	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-132890, CONSUMO AGUA MAY/2020	31
93675	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-235292, CONSUMO AGUA JUN/2020	31
93675	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-337683, CONSUMO AGUA JUL/2020	31
93675	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-441171, CONSUMO AGUA AGO/2020	31
94087	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-545135; SERVICIO DE AGUA SEP/2020	31
95442	5510102-01	Servicios Generales - Agua potable	SEMAPA, F-123704; SERVICIO AGUA POTABLE NOV/2020	31
90095	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC; F-1936271; CONSUMO ENERGIA NOV/2019 OF. R	522
90095	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC; F-2881395; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. DIC	402
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-241593; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. FEB/	105
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-832004; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. MAR/	75
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-1569078; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. ABR	82
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-2290706; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. MAY	85
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-2920181; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. JUN	3
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-3396305; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. JUL	48
93675	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-265708; CONSUMO ENERGIA OF. RR.HH. AGO/	75
95442	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-1542599; CONSUMO ENERGIA OF. USG OCT/20	64
95442	5510102-03	Servicios Generales - Consumo de electricidad	ELFEC, F-2149550; CONSUMO ENERGIA OF. USG NOV/20	65
92606	5510102-12	Servicios Generales - Servicio de limpieza	L&C; F-3607; INSUMOS PARA REALIZAR LIMPIEZA ALMA	20
89739	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.TORRICO; R-20354; PAGO SERVICIO TAXI AFP FUTUR	18
89739	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D. GONZALES; R-20481; SERVICIO TAXI RETORNO GRAC	8
89739	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M. AGUIRRE; R-20417; SERVICIO TAXI - IDA Y RETOR	16
89819	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M. AGUIRRE; R-20418; SERVICIO TAXI RETORNO BNB	8
89819	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M. AGUIRRE; R-20419; SERVICIO TAXI RETORNO BNB	8
90095	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.AGUIRRE; R-20420; SERVICIO DE TAXI RETORNO DE	8
90247	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	S. CARDONA; R-21332; SERVICIO DE TRANSPORTE MINI	20
90247	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.AGUIRRE; R-20421; SERVICIO DE TAXI RTORNO DE B	8
90248	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D. GONZALES; R-20482; SERVICIO DE TAXI RETORNO D	10
90248	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D.GONZALES; R-20483; SERVICIO DE TAXI RETORNO DE	10
90332	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M. AGUIRRE; R-20422; SERVICIO DE TAXI REORNO BNB	8
90672	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D.ESPINOZA; R-21261; SERVICIO DE TAXI IDA Y VUEL	20
90672	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D.VELASCO; R-21255; SERVICIO DE TAXI IDA Y RETOR	20
90672	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.AGUIRRE; R-20424; SERVICIO DE TAXI RETORNO BNB	8
90672	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D.VELASCO; R-21254; SERVICIO DE TAXI IDA Y RETO	20
90783	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	V. TAPIAS; R-19357; SERVICIO DE TRNASPORTE CENTR	25
90783	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	V. TAPIAS; R-21342; SERVICIO DE TRANSPORTE RETOR	25
90783	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	S. CARDONA; R-21337; SERVICIO DE TAXI RETORNO MI	10
90783	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	S.CARDONA; R-21336; SERVICIO DE TAXI IDA Y VUET	20
90783	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.TORRICO; R-20356; SERVICIO DE TRANSPORTE AFP-P	16
90997	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.AGUIRRE; R-20427; SERVICIO DE TAXI IDA Y RETOR	16
90997	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D.GONZALES; R-20484; SERVICIO DE TAXI RETORNO DE	10
91014	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M. AGUIRRE; R-20428; SERVICIO DETRANSPORTE RETOR	8
92022	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D. VELASCO, REEMBOLSO TAXI TRAMITES BANCARIOS	40
93060	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D. GONZALES, SERVICIO TAXI	12
93307	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.OTERO; R-21350; SERVICIO TAXI MTEPS	50
93307	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	D. GONZALES; R-20485; SERVICIO TAXI	10
93541	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	R. VARGAS SERV. TAXI QUILLACOLLO - OF. CENTRAL	30
93541	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	F. ZURITA SERV. TAXI	20
93832	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	F. ZURITA, R-19860, TAXI TALLER MECANICO	20
93832	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	DGONZALES, R-20486, SERVICIO DE TAXI GRACO	15
94494	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	R. VARGAS, SERVICIO TAXI OFICINA A DOMICILIO	30
95210	5510102-15	Servicios Generales - Servicio de Transporte	M.TORRICO; R-20357; TRANSPORTE DE TAXI OF. - CPS	20
91087	5510102-16	Servicios Generales - Pasajes Aereos	ECOJET F-82303 E. PERES CB/LP REUNION YPFB	270
95210	5510102-19	Servicios Generales - Servicio de parqueo tasas de peaje y rodaje	PARQUEO Z&C; R-6514; PARQUEO 4430XRE M.OTERO	7
94084	5510102-20	Servicios Generales - Mantenimiento de vehículos	S. COSSIO, R-21331, PARCHADO LLANTA 355EBZN MOTO	20
95089	5510102-21	Servicios Generales - Mantenimiento de edificaciones	UNION; F-6080; APERTURA CHAPA ELECTRICA MAS CAMB	131
90095	5510102-23	Servicios Generales - Alquiler de edificaciones	R.VARGAS C-690530 PAGO EXPENSAS AGO a DIC/19 EN	2.330
93541	5510102-23	Servicios Generales - Alquiler de edificaciones	EDF. PRESIDENTE R-613 EXPENSAS FEB A AGO DE 2020	2.100
93060	5510102-25	Servicios Generales - Mantenimiento de hardware y Software	ZOOM, R-INV38418930, LICENCIA ZOOM 27/08/20 AL 2	84
93675	5510102-25	Servicios Generales - Mantenimiento de hardware y Software	ZOOM; R-43555670; LICENCIA USO PLATAFORMA	84
95001	5510102-26	Servicios Generales - Mantenimiento mobiliario y equipo de oficina	JCALLISAYA, R-21824, CABLEADO E INSTALACION LUCE	950
90332	5510102-38	Servicios Generales - Gastos de Publicidad y Comunicación	GRAFFITI; F-1039, SS-CEN-703114 IMPRESION FULL C	1.130
92606	5510102-39	Servicios Generales - Gastos S.G.E.	GADLP, D-43250170, REMISION DE INFORME DE MONITO	250
94084	5510102-39	Servicios Generales - Gastos S.G.E.	ZOOM, R-45113636, SERVICIO VIDEOCONFERENCIA	52
91290	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	V. DAGA, R-20082, COMPRA DE ATOMIZADORES, PARA D	108
91290	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	V. DAGA, R-20083, ACCESORIOS CONSTRUCCION DE CAM	56
91365	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	J. BAPTISTA, R-21670 40 PZAS. BARBIJOS N95	2.000
91503	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	M.C. CHAVEZ, R-21387 INSUMOS BIOSEGURIDAD	326
91778	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	M. QUIROGA, R-20088, LAVANDINA PARA PEDILUVIOS D	20
92576	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	V. DAGA, R-20094, COMPRA DE PLASTICO PARA SEPARA	33



22 ABR. 2021
COCHABAMBA - BOLIVIA

93078	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	V. DAGA, R-20162, COMPRA DE PLASTICO PARA CAMION	33
94314	5510102-40	Servicios Generales - Emergencia Sanitaria	SM-CE 201010 BURQUINAFASO, INSUMOS BIOSEGURIDAD, D	36.578
92380	5510103-05	Materiales Repuestos y Suministros - Medicinas y/o productos farmacéuticos	FARMAELIAS, F-40115, MEDICINAS VARIAS, PARA ATEN	23
90997	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	F. FATIMA; F-5252; GUANTES PARA USO OF. CENTRAL	75
90997	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M.C.CHAVEZ; R-21330; COMPRA CAJA DE BARBIOS P/R	120
90997	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M. GUIGUES; R-21603; COMPRA 4 CAJAS DE BARBIOS	360
91011	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M.C.CHAVEZ; R-21450; BARBIOS PARA PERSONAL ADMI	200
91011	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M.C.CHAVEZ; R-21657; BARBIOS PARA PERSONAL DE C	600
91014	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	M.C.CHAVEZ; R-21656; BARBIOS PARA PERSONAL DE O	230
95001	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	C.COCHABAMBA, F-98, SC-CEN-703351, LUCES P/ILUM	1.018
95210	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	COM. GLORITA F-160; ARBOL NAVIDEÑO Y ACCESORIOS	695
95210	5510103-08	Materiales Repuestos y Suministros - Materiales Varios	FOLKART; F-473; BANDERA WIPHALA	174
91106	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	ISA FACT. 112 Y 113 REG. I.T	42
91106	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	ISA FACT. 112 Y 113 REG. I.T	104
91457	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	ISA FACT. 1 Y 2 REG. I.T	42
91457	5510104-01	Impuesto a las Transacciones	ISA FACT. 1 Y 2 REG. I.T	104
90610	5510108-03	Gastos de Directorio y Síndicos - Gastos reuniones directorio	M. NOGALES sabsa lp/cb/lp Reunion Directorio EVH	30
91087	5510108-03	Gastos de Directorio y Síndicos - Gastos reuniones directorio	M. NOGALES sabsa lp/cb/lp Reunion Junta Acc. EVH	30
90610	5510108-09	Gastos de Directorio y Síndicos - Otros gastos de Directores y Síndicos	B. GOMEZ sabsa cb/vvi/cb Reunion Emp. India Shap	30
93675	5510108-09	Gastos de Directorio y Síndicos - Otros gastos de Directores y Síndicos	FANROL F-4977 GGN-778/2020 PLAQUETAS RECONOCIMIE	900
90598	5510110-04	Seguros - Contra accidentes personales	GAF-175/20,La Boliviana-Inclusión Acci.Person.2019	32
90598	5510110-04	Seguros - Contra accidentes personales	GAF-175/20,La Boliviana-Inclusión Acci.Person.2019	32
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	990
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	264
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	321
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	1.943
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	75
90077	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Enero/2020	641
90329	5510110-05	Seguros - De vida	GAF97/20 Exclusiones A.Herbas,M.Vargas y E.Tomicha	-789
90329	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-97/20 La Boliviana Exclusión Luis Del Castillo	-135
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	799
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	213
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	259
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	1.567
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	61
90587	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida Febrero/2020	517
90598	5510110-05	Seguros - De vida	La Boliviana,R-20001111 Inclusión Seguro de vida	733
90598	5510110-05	Seguros - De vida	La Boliviana,R-20001111 Inclusión Seguro de vida	292
90598	5510110-05	Seguros - De vida	La Boliviana,R-20001111 Inclusión Seguro de vida	394
90598	5510110-05	Seguros - De vida	La Boliviana,R-20001111 Inclusión Seguro de vida	75
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	1
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	0
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	0
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	2
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	0
90602	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 29/02/2020	1
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	2
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	1
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	1
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	4
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	0
91003	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/03/2020	1
91105	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	765
91105	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	297
91105	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	289
91105	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	1.903
91105	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguro de Vida 25/2/2020-31/3/2020	578
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	3
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	1
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	1
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	6
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	0
91354	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/04/2020	2
91360	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	655
91360	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	255
91360	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	248
91360	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	1.631
91360	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Abril/2020	495
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	2
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	20
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	0
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	3
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	4
91741	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/05/2020	2
91788	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	677
91788	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	263
91788	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	256
91788	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	1.685
91788	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Mayo/2020	512
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	4
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	2
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	2
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	11
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	0
92111	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/06/2020	3
92172	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	655



92172	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	255
92172	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	248
92172	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	1.631
92172	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Junio/2020.	495
92198	5510110-05	Seguros - De vida	CE-202278 Crediseguro,R-535 Seg.Vida Sergio Müller	1.397
92198	5510110-05	Seguros - De vida	CE202278 Crediseguro,R-535 Seg.Vida M.Chavez,J.Nav	1.680
92200	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-564/20 Exclusiones Crediseguro-Ronald Valdivia	-1.366
92580	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	677
92580	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	263
92580	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	256
92580	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	1.685
92580	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes de Julio/2020	512
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	7
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	2
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	2
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	12
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	0
92583	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/07/2020	4
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	8
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	2
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	2
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	15
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	0
93071	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/08/2020	5
93083	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-672 Crediseguro,R-769 Inclusión Rene Chavez	1.194
93083	5510110-05	Seguros - De vida	GAF672 Crediseguro,R-769 Inclus. H.Leigue,P.Angulo	1.464
93083	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-672 Crediseguro,R-769 Inclusión Iise Mercado	454
93083	5510110-05	Seguros - De vida	GAF672 Crediseguro,R-769 Cambio Valor Aseg-L.Ojopi	298
93122	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	677
93122	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	263
93122	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	256
93122	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	1.685
93122	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Agosto/2020.	512
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	10
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	3
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	2
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	18
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	0
93605	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/09/2020	5
93639	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	655
93639	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	255
93639	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	248
93639	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	1.631
93639	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Septiembre/2020.	495
94185	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-959/20 Exclusiones Crediseguro-Rodrigo Saniz	-1.032
94185	5510110-05	Seguros - De vida	GAF-959/20 Exclusiones Crediseguro-Sergio Cardona	-739
94185	5510110-05	Seguros - De vida	GAF959/20 Exclusiones Seguro-G.Echeverria,M.Bilbao	-1.444
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	6
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	2
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	2
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	11
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	0
94202	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/10/2020	3
94279	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	677
94279	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	263
94279	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	256
94279	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	1.685
94279	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales del mes Octubre/2020.	512
94713	5510110-05	Seguros - De vida	CREDISEGURO, R-1024, PAGO POLIZA DE VIDA PERSONA	770
94780	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	3
94780	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	1
94780	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	1
94780	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	5
94780	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 30/11/2020	2
94858	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	655
94858	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	255
94858	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	248
94858	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	1.631
94858	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales de Noviembre/2020.	495
95258	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95258	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95258	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95258	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	2
95258	5510110-05	Seguros - De vida	Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95259	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95259	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95259	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95259	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	2
95259	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	1
95260	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-1
95260	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95260	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	0
95260	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-2
95260	5510110-05	Seguros - De vida	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-1
95358	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales mes Diciembre/2020	677
95358	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales mes Diciembre/2020	263



COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC
 ESTADOS UNIDOS DE BOLIVIA
 22 ABR. 2021

95358	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales mes Diciembre/2020	256
95358	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales mes Diciembre/2020	1.685
95358	5510110-05	Seguros - De vida	Provisión Seguros Personales mes Diciembre/2020	512
93541	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	NATIVOS; F-13; REFRIGERIO AGASAJO 21SEPT.	740
93541	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	NATIVOS; F-12; REFRIGERIO AGASAJO 21SEPT.	80
93541	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	D. VILLARROEL R-6490 COMPRA REFRIGERIO	39
94202	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	Ajuste por inflación al 31/10/2020	1
94562	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	IC NORTE, F-15279, REFRIGERIO P/PERSONAL DE OFIC	224
94780	5510112-02	Relaciones Públicas - Agasajos y celebraciones al personal	Ajuste por inflación al 30/11/2020	0
89739	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	REST. SUIZA F-12031 ALMUERZO GG, GAF EN REUNION	104
90672	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	L&C; F-3493; REFRIGERIO REUNION CON ASESCOR SEGU	20
90672	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	LOS CASTORES; F-22102; REFRIGERIO REUNION CON AS	94
92380	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	L&C; F-3609; REFRESCOS PARA G.GENERAL	60
92832	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	EL CANGURO, F-21794 REFRIGERIO ANIVERSARIO EVH	630
92832	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	HIPERMAXI, F-133 REFRIGERIO ANIVERSARIO EVH	113
95210	5510112-03	Relaciones Públicas - Servicio cafetería y compra refrigerios al personal	IC NORTE, F-18566, REFRIGERIO PARA GGN	143
89739	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	REST. SUIZA; F-12030; ALMUERZO, REUNION GERENTES	1.320
90248	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	LE COSS; F-701; ALMUERZO PARA PERSONAL DE ASESCO	120
92022	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	L&C; F-3589; REFRESCOS PARA REUNION G. GENERAL	18
92380	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	G. AMERICA, F-3633, REFRESCOS PARA GGN	87
93060	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	ALM. LLAMITA, F-3044, REFRESCOS PARA GERENCIA GE	84
93060	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	SAN CAYETANO, F-1875, REFRESCOS PARA GGN	39
93060	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	HIPERMAXI, F-953, GASEOSAS PARA GGN	137
93158	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	S.M. AMERICA, F-21411, REFRESCOS PARA GGN	102
93307	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	READY, F-5528; REFRESCO PARA GGN	90
93307	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	S.M. AMERICA, F-18541, REFRESCOS PARA GGN	99
93675	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	IC NORTE, F-4907; REFRIGERIO GERENCIA GENERAL	172
93675	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	IC NORTE, F-6115; REFRESCOS ASESORIA LEGAL	150
94087	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	HIPERMAXI, F-9229 REFRIJERIO GGN, GAF Y UAL	420
94490	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	L&C; F-3773; REFRESCOS PARA GGN	144
94490	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	L&C; F-3772 REFRESCO PARA GGN	13
94713	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	IC NORTE, F-17341, REFRIGERIO VISITAS GERENCIA G	113
94789	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	GABO, F-35, ALMUERZOS PERSONAL INSPECTORES DEL S	60
95089	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	MS. SUSHI, F-1991, REFRIGERIO ING. RBECERRA	68
95089	5510112-04	Relaciones Públicas - Atenciones e invitaciones a terceros	IC NORTE, F-14887, REFRIGERIO VISITAS GERENCIA G	173
90004	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Revertido con op.90060	1.834
90059	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto a las transacciones financieras En	1.834
90060	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Reversión del Diario 90004	-1.834
90374	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS FEB/2020	1.372
90602	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 29/02/2020	2
90986	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS 202003	87.340
91003	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/03/2020	3
91333	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto transacciones financieras abril/20	10.229
91354	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 30/04/2020	100
91692	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto a las transacciones financieras 20	35
91741	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/05/2020	138
92086	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto a las transacciones financieras 20	2.320
92111	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 30/06/2020	116
92451	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	GAF-589/20 BNB ME intereses ganados depositados	523
92451	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	GAF-589/20 BNB ME intereses ganados depositados	105
92457	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS	876
92583	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/07/2020	118
93033	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto transacciones financieras 202008	156
93071	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/08/2020	125
93408	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME IMPTO. TRANSACCIONES FINANCIERAS	864
93605	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 30/09/2020	121
93962	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto transacciones financieras 202010	1.016
94202	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/10/2020	69
94539	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS 20	492
94780	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 30/11/2020	32
95222	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	BNB ME impuesto a las transacciones financieras DI	288
95258	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Ajuste por inflación al 31/12/2020	9
95259	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Anula D-95260 Ajuste por Inflación al 31/12/2020	9
95260	5510115-01	Impuesto a las Transacciones Financieras	Anula D-95259 Ajuste por Inflación al 31/12/2020	-9
89755	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1386 ALIMENTO P/ PECES (FUENTE DE	100
89819	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1401, ALIMENTO P/PECES OF. CENTR	300
90560	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1413 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	100
90610	5510199-01	Otros Gastos	SABSA cb/or/cb D.Pereira Reunion comité SySO	15
90610	5510199-01	Otros Gastos	SABSA cb/lp/cb R.Valdivia Reunion ANH y COBEE	30
90610	5510199-01	Otros Gastos	SABSA cb/vvi/cb R. Valdivia Reunion Repson y Cor	30
90610	5510199-01	Otros Gastos	SABSA cb/vvi/cb r.valdivia Reunion Representante	30
90651	5510199-01	Otros Gastos	GASTOS DE VIAJE A STA CRUZ R.VALDIVIA, REUNION	370
90651	5510199-01	Otros Gastos	GASTOS DE VIAJE STA.CRUZ R.VALDIVIA - REUNION EL	370
90783	5510199-01	Otros Gastos	P. SANTA ANA; R-111; OFRENDA BENDICION VEHICULOS	100
90783	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1456, ALIMENTO P/PECES OF. CENTR	300
90867	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1463 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	187
91437	5510199-01	Otros Gastos	J. CARLOS SANCA, R-6208 ALIMENTO PARA PECES	300
91437	5510199-01	Otros Gastos	COM. COPACABANA, REC-107 EDREDON PARA GUARDIAS	170
91745	5510199-01	Otros Gastos	NATURA GROBUSINESS, F-263 POR 3 FUMIGADORAS	720
91935	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1465, ALIMENTO P/PECES OF. CENTR	300
91984	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1472 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	200
91984	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1474 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	460
92022	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1470, EQUIPOAMIENTO PECERA OF. C	720
92380	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1479, ALIMENTO PARA PES OF. CE	300
92572	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO- F-1478- PARA ESTANQUE DE PECES	420
93059	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1607 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	200



22 ABR. 2021
COCHABAMBA - BOLIVIA

93060	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1605, ALIMENTO PARA PESES OF. CE	300
93307	5510199-01	Otros Gastos	ADUANA F-2545 AMPLIACIÓN PLAZO 2019201C30274	19
93541	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1624, ALIMENTO PARA PECES OF. CE	300
93576	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1625 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	200
94084	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO, F-1634, ALIMENTO PARA PECES OF. CE	300
94256	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1633 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	200
94727	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1653 COMIDA PARA PECES FUENTE DE	200
95019	5510199-01	Otros Gastos	ACUARIO MUNDO MARINO F-1658 COMIDA PARA PESCADO	174
95210	5510199-01	Otros Gastos	AGROFLORI; F-41; ALIMENTO PARA PECES	40
95422	5510199-01	Otros Gastos	MUNDO MARINO F-1670 COMIDA PARA PESCADO DE LA PI	40
95506	5510199-01	Otros Gastos	Mejor apropiación del D-95443	506
95507	5510199-01	Otros Gastos	Mejor apropiación del D-92718	2.354
89872	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 038/2020	199.184
90397	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 087/2020	157.564
90602	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 29/02/2020	215
90857	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 123/2020	155.465
91003	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/03/2020	378
91354	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 30/04/2020	569
91741	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/05/2020	703
91925	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 188/2020	137.805
92111	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 30/06/2020	610
92583	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/07/2020	747
92938	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 240/2020	139.643
93071	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/08/2020	775
93540	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 297/2020	158.151
93605	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 30/09/2020	910
94040	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 435/2020	149.148
94202	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/10/2020	618
94754	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 503/2020	119.784
94780	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 30/11/2020	327
95096	5990109-01	Tarifa Dignidad	TARIFA DIGNIDAD RES. AETN. No. 546/2020	431.711
95258	5990109-01	Tarifa Dignidad	Ajuste por inflación al 31/12/2020	104
89866	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	CROWN CE-201535;(saldo), camioneta doble cabina	58.684
90080	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/01/2020	38
90336	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Rectif.rechazada Feb/2013 F-1439 ROGHUR en D-34741	427
90602	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 29/02/2020	63
90853	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	GAF-0239/2020 Form.500 gestión 2018 mtto.de valor	29.079
90853	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	GAF-0239/2020 Form.500 gestión 2018 intereses	63.246
91003	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/03/2020	104
91354	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 30/04/2020	168
91741	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/05/2020	208
91975	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	COMPLEMENTO D-85592 SEGUN UAL/51/2020 16/06/2020	5.542
92111	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 30/06/2020	175
92583	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/07/2020	180
92850	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	GAF-705 pago OV19990201043 periodos Abr y Dic/2018	133
92850	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	GAF-705 pago OV19990201043 periodos Abr y Dic/2018	1.118
93071	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/08/2020	187
93482	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste Cuentas por Cobrar CPS Inc. Temporal	909
93605	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 30/09/2020	183
94202	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/10/2020	104
94307	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	COMIBOL, R-49303003,LIQUIDACION DEUDA PROCESO COAC	12
94780	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 30/11/2020	48
95258	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste por inflación al 31/12/2020	24
95259	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Anula D-95260 Ajuste por inflación al 31/12/2020	14
95260	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Anula D-95259 Ajuste por inflación al 31/12/2020	-14
95507	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajustes contables al 31/12/2020	722
95509	5990199-01	Egresos de Gestiones Anteriores	Ajuste del IUE no compensado	1.273.893
TOTAL				32.990.520


Lic. Rómulo Suarez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO


Ing. Ramiro Ernesto Bocerra Flores
GERENTE GENERAL

COLECCIÓN DE AUDITORES
ESTADOS FINANCIEROS
24 ABR. 2021
COCHABAMBA - BOLIVIA



INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11.002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para el Impuesto a las Transacciones	0
Crédito Fiscal IVA	231.729.504
Crédito Fiscal comprometido CEDEIM	0
Otros (1)	7.325.505
TOTAL	239.055.009
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	0
Impuesto a las Transacciones por pagar	884.278
RC - IVA Dependientes	91.125
RC - IVA retenido a terceros	-326
Retenciones del IT	710
Retenciones del IUE	2.047
Retenciones del IUE -BE por remesas al exterior	0
Retenciones del IUE-BE por actividades parcialmente realizadas en el país	0
Provisión para el IUE	0
Provisión IUE-BE por remesas al exterior	0
Provisión para el IPBIVA	759.248
Otros (1)	-2.354
TOTAL	1.734.728
RESULTADOS	
Impuesto a las Transacciones	5.459.149
Impuesto a las Transacciones Financieras	108.287
Aportes Sociales (patronales)	4.774.592
IUE	
IPBIVA	627.118
Mantenimiento de valor del Crédito Fiscal IVA	2.830.553
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	
Otros (1)	35.337
TOTAL	13.835.036
CONTINGENTES	
Otros (1)	0
TOTAL	0

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

1120602-01 Impuesto al Valor Agregado (IVA-CF) por asignar

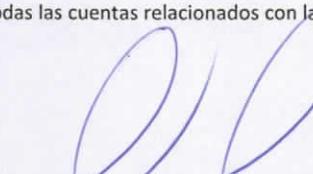
7.325.505

5210205-09 y 5510105-09 Impuestos a la Propiedad - Otros Impuestos

35.337

En este Anexo se deberá detallar los saldos de todas las cuentas relacionados con las operaciones fiscales al cierre de la gestión.


Lic. Rómulo Suarez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO


Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL



ENDE VALLE HERMOSO S.A.
 Gestión 2020
 NIT: 1023081025

ANEXO - 12

INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICÉ e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mer	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
MES 1											
MES 2											
MES 3											
MES 4											
MES 5											
MES 6											
MES 7											
MES 8											
MES 9											
MES 10											
MES 11											
MES 12											
Totales											

NO APLICA

Este Anexo deberá ser elaborado para cada uno de los productos terminados que comercialice el contribuyente.


 Lic. Rómulo Suarez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD


 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO


 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 GERENTE GENERAL

COLEGIO DE AUDITORES
 ESTADOS FINANCIEROS
 22 ABR. 2021

 COCHABAMBA - BOLIVIA

SELAO SOLAMENTE PARA PROPOSITOS DE IDENTIFICACION

 KPMG

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Cálculo	Ventas según Estados Financieros												
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Producto 1														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICA

COLEGIO DE AUDITORES
 ESTADOS FINANCIEROS
 22 ABR 2021
 Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD
 COCHABAMBA - BOLIVIA

[Signature]
 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO

[Signature]
 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 GERENTE GENERAL



[Handwritten mark]

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ventas según Estados Financieros													
	Cálculo	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
Producto 1														
Cantidad	^(1)													
Precio de venta	^(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	^(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	^(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	^(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	^(1)													
Precio de venta	^(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	^(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	^(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	^(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	^(1)													
Precio de venta	^(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	^(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	^(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	^(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	^(1)													
Precio de venta	^(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	^(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	^(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	^(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICA

COCHABAMBA - BOLIVIA
 22 ABR. 2021
 COLEGIO DE AUDITORES
 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Lic. Rómulo Suárez Vaca
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD

Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
 GERENTE ADMINISTRATIVO
 FINANCIERO

Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
 GERENTE GENERAL



INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
MES 1								
MES 2								
MES 3								
MES 4								
MES 5								
MES 6								
MES 7								
MES 8								
MES 9								
MES 10								
MES 11								
MES 12								
Totales								

NO APLICA


 Lic. Rómulo Suárez Vaca
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD




 Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO


 Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
GERENTE GENERAL



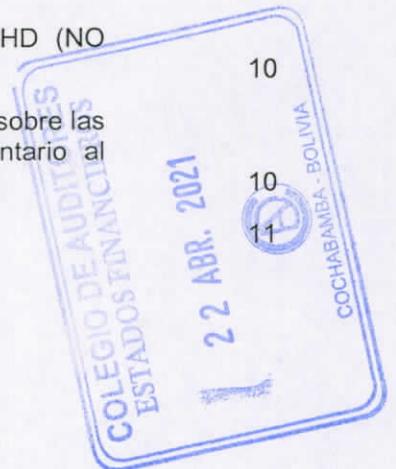


Parte II (continuación)

Contenido

Informe sobre los procedimientos mínimos aplicados, alcance de muestras y resultados obtenidos de la información tributaria complementaria

I.	Impuesto al Valor Agregado – IVA	1
II.	Impuesto a las Transacciones – IT	5
III.	RC IVA – Dependientes	6
IV.	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas Beneficiarios del Exterior – IUE BE	8
V.	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE	8
VI.	Impuesto a los Consumos Específicos – ICE (NO APLICABLE)	10
VII.	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados - IEHD (NO APLICABLE)	10
VIII.	Retenciones del Impuesto a las Transacciones (IT), del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)	10
IX.	Otros aspectos	11



ENDE VALLE HERMOSO S.A.

Informe de los Procedimientos Mínimos Tributarios de Auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Con relación a la auditoría que hemos realizado de los estados financieros básicos en su conjunto de ENDE Valle Hermoso S.A. ("la Sociedad") por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, sobre las cuales emitimos nuestro informe en fecha 10 de febrero 2021, y cuyo examen fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto y que no tiene el propósito de emitir una opinión sobre la Información Tributaria Complementaria; efectuamos comprobaciones selectivas de registros contables, de los cuales surge la información tributaria complementaria y otros procedimientos de auditoría limitados principalmente a los objetivos de comprensión, indagación y pruebas analíticas requeridas en el "Alcance de los procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos" establecido en el Reglamento aprobado por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de fecha 2 de marzo de 2018 y sus Resoluciones modificatorias.

A continuación, presentamos los procedimientos mínimos aplicados, alcance de muestras y los resultados obtenidos:

I. Impuesto al Valor Agregado

I.1. Débito Fiscal

I.1.1 Relevamiento de información

Relevar información respecto a:

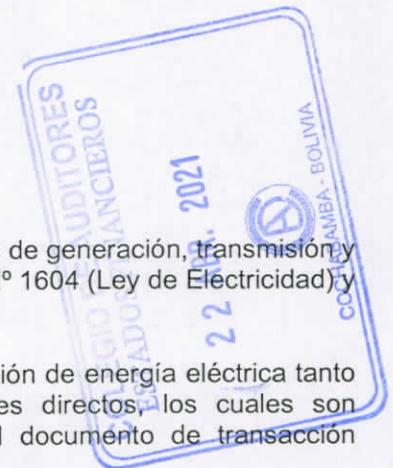
- Tipo de ingresos que tiene la Sociedad.
- Formas de liquidación del impuesto.
- Facturación.
- Contabilización.

Resultado del procedimiento:

ENDE Valle Hermoso S.A. tiene como objeto realizar actividades de generación, transmisión y venta de energía eléctrica, conforme a lo establecido en la Ley N° 1604 (Ley de Electricidad) y otras disposiciones aplicables al sector eléctrico.

La Sociedad percibe ingresos por la generación y comercialización de energía eléctrica tanto en el sistema interconectado nacional, así como en clientes directos, los cuales son contabilizados y facturados al momento de la recepción del documento de transacción económica del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.



I.1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Realizar una prueba global anual por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros básicos, con aquellos ingresos declarados en el formulario 200.

Resultados del procedimiento:

En la prueba global, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

I.1.3 Conciliación de las declaraciones juradas con saldos contables

Verificar para los meses de febrero, junio y octubre de 2020, con base en una muestra obtenida de forma sistemática al azar, que el saldo de la cuenta del Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 200.

Resultados del procedimiento:

En los tres meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

I.1.4 Conciliación de las declaraciones juradas con libros de ventas

Verificar para los meses de febrero, junio y octubre de 2020, con base en una muestra obtenida de forma sistemática al azar, que los importes declarados en el formulario 200 se encuentren de acuerdo con los importes consignados en los libros de ventas IVA.

Resultados del procedimiento:

En los tres meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

I.2. Crédito Fiscal

I.2.1 Relevamiento de información

Relevar la información, respecto al cómputo del crédito fiscal IVA y su registro contable.

Resultados del procedimiento:

La Sociedad tiene como política computar el Crédito Fiscal IVA originado en las compras, adquisiciones o contrataciones que estén relacionadas con la actividad gravada como ser servicios de construcción en proyecto Hidroeléctrico y equipamiento electromecánico en subestaciones, supervisión y diseño en construcción, peajes de transmisión, peaje instalaciones complementarias, servicios personales prestado por RESA al PHRY-RC y comisión por servicios de operación PHRY-RC, servicios del Comité Nacional de Despacho de Carga, alimentación, provisión de insumos para comedor, consumo de gas natural, seguridad privada, transporte de personal, aporte tarifa dignidad, comisión por giro al exterior, pólizas de seguro, adquisición de equipos de calibración, repuestos; entre otros. En relación con el registro contable la Sociedad registra al momento de cada transacción.



En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

1.2.2 Conciliación de las declaraciones juradas con saldos contables

Verificar para los meses de febrero, junio y octubre de 2020, con base en una muestra obtenida en forma sistemática al azar, que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 200.

Resultados del procedimiento:

En los tres meses revisados, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

1.2.3 Conciliación de las declaraciones juradas con libros de compras

Verificar para los meses de febrero, junio y octubre de 2020, con base en una muestra obtenida en forma sistemática al azar, que los importes declarados en el formulario 200 se encuentren de acuerdo a los importes consignados en los Libros de Compras IVA.

Resultados del procedimiento:

En los tres meses revisados, no hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

1.2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

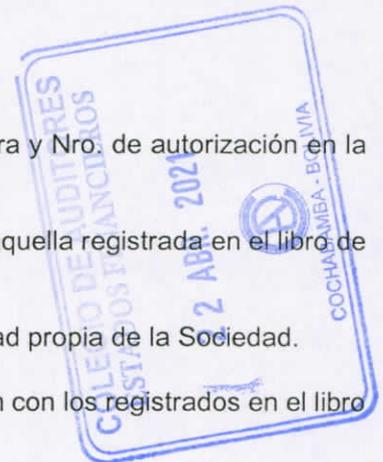
Realizar un muestreo de las facturas más significativas seleccionadas al azar, registradas en el libro de compras IVA y tomar una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

A tal fin, realizamos una verificación del cumplimiento de los aspectos formales de veinticinco (25) facturas de compras, que detallamos a continuación, seleccionadas al azar, del mes de septiembre de 2020, el cual corresponde al período fiscal en el que la Sociedad declaró el mayor volumen de compras. El criterio del muestreo fue el de seleccionar facturas con importes significativos.

Sobre la muestra, verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad, de su NIT en la factura y Nro. de autorización en la factura.
- Verificar que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificar que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificar que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Las facturas analizadas que fueron declaradas en el Libro de Compras IVA fueron las siguientes:



Fecha de Factura	Nº de Factura	Nº de Autorización de la Factura	NIT del Proveedor	Nombre del Proveedor	Importe
					Bs
08-09-20	2	355601040012328	305890024	INGETEC S.A. - Ingenieros Consultores Civiles y Eléctricos S.A.	1.112.744
08-09-20	257	468101000172796	342964029	INGETEC Ingeniería & Diseño S.A.	123.638
09-09-20	29	163401000031921	1028751025	Carlos Caballero S.R.L.	4.914.098
14-09-20	29	248401000031280	1020727020	Taiyo Motors S.A.	277.008
15-09-20	794	355101000011892	1022801023	Comité Boliviano de la CIER	34.800
16-09-20	467	468101000176162	315922029	Grupo Estabiliza Ingeniería S.R.L. Agencia Despachante de Aduana Agenal Yutronic S.A.	55.000
21-09-20	2020311C1996	3	1021505024	Agencia Yutronic S.A.	111.331
23-09-20	327	258401000017249	1020269020	Y.P.F.B.	83.197
23-09-20	326	258401000017249	1020269020	Y.P.F.B.	161.166
23-09-20	324	258401000017249	1020269020	Y.P.F.B.	1.562.484
23-09-20	325	258401000017249	1020269020	Y.P.F.B.	889.389
24-09-20	117	296401000011595	1023097024	ENDE Transmisión S.A.	65.345
24-09-20	469	349401000020552	189052020	Actualisap Consultores Bolivia S.A.	38.879
25-09-20	222	127101000036462	8767337014	Industria Textil Boliviana "INTEXBO"	31.600
25-09-20	225	127101000036462	8767337014	Industria Textil Boliviana "INTEXBO"	35.860
25-09-20	220	127101000036462	8767337014	Industria Textil Boliviana "INTEXBO"	77.100
28-09-20	152	272401000354866	1023285027	Global Trading S.R.L.	100.767
28-09-20	269	437401000374290	269830023	Sinohydro Corporation Limited Comité Nacional de Despacho de Carga	7.960.296
30-09-20	153	296401000011123	1023203020	Carlos Caballero S.R.L.	55.005
30-09-20	35	163401000031921	1028751025	Carlos Caballero S.R.L.	7.160.288
30-09-20	9	296401000011342	1023279023	Empresa Rio Eléctrica S.A.	97.237
30-09-20	10	296401000011342	1023279023	Empresa Rio Eléctrica S.A. Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ	1.007.486
30-09-20	249	296401000011083	1020613020	Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	181.783
30-09-20	408	296401000010944	1023187029	Servicio de Seguridad Privada Boliviana	746.828
30-09-20	1235	372101000027451	791534011	Boliviana	25.600

Resultados del procedimiento:

En la muestra revisada, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

I.3. Aspectos formales

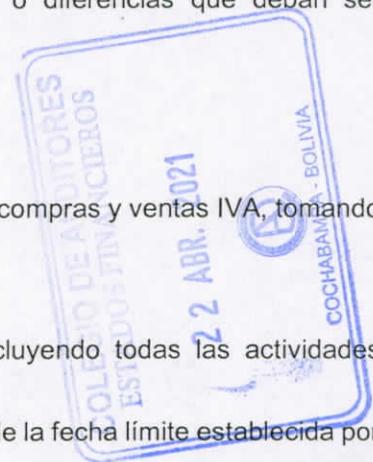
I.3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Revisar los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificar que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, de la Sociedad.
- Verificar el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultados del procedimiento:

En los libros de compras y ventas revisados, no hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.



I.3.2 Declaraciones Juradas

Verificar el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, se verificó la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultados del procedimiento:

En las Declaraciones Juradas revisadas, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

I.4. Crédito fiscal IVA proporcional

Procedimiento no aplicable para la Sociedad.

II. Impuesto a las Transacciones

II.1. Relevamiento de información

Relevar información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de su determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones (IT) aplicados, con el propósito de verificar que todos los ingresos gravados por este impuesto estén registrados en los estados financieros básicos y que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultados del procedimiento:

Los ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones son similares a los descritos en el punto I.1.1 del presente informe. Adicionalmente la Sociedad genera ingresos gravados solo por IT, los cuales corresponden a multas por incumplimientos.

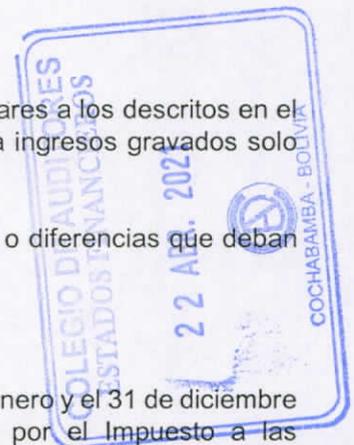
En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

II.2. Prueba global de ingresos

Realizar una prueba global por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, a través de la comparación de los ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones (IT) que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en el formulario 400.

Resultados del procedimiento:

En la prueba global, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.



II.3. Conciliación de la cuenta del gasto y del pasivo

Verificar que el saldo de las cuentas de gasto y pasivo del IT al final del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 400.

Resultados del procedimiento:

En los saldos verificados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

II.4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Verificar que la compensación del IUE con el IT se haya efectuado de acuerdo con las normas legales vigentes.

Resultados del procedimiento:

No hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

II.5. Declaraciones Juradas

Verificar el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificar la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultados del procedimiento:

En las declaraciones juradas revisadas, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

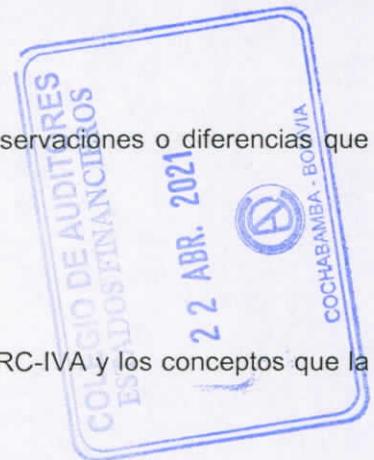
III. RC IVA – Dependientes

III.1. Relevamiento de información

III.1.1 Relevar información respecto a la forma de determinación del RC-IVA y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto.

Resultados del procedimiento:

Los conceptos que son incluidos para la determinación del impuesto son: sueldo básico, bono de antigüedad, bono de productividad, dominical, sobretiempos, horas nocturnas, otras asignaciones, viáticos, fallas de caja, bono incentivo y vacaciones.



En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

III.1.2 Relevar información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultados del procedimiento:

Las cuentas contables en las cuales se registran los pagos efectuados al personal son: remuneraciones al personal sueldos, vacaciones, viáticos y obras en construcción.

En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

III.1.3 Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultados del procedimiento:

Del análisis efectuado, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

III.2. Razonabilidad del impuesto declarado

III.2.1 Verificar para los meses de febrero y septiembre de 2020, muestra obtenida en forma sistemática al azar, que los importes declarados en el formulario 608 se obtengan de las planillas tributarias.

Resultados del procedimiento:

En los dos meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

III.2.2 Verificar para los meses de febrero y septiembre de 2020, muestra obtenida en forma sistemática al azar, que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos tomando en cuenta los importes de salarios mínimos y el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, verificando el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores.

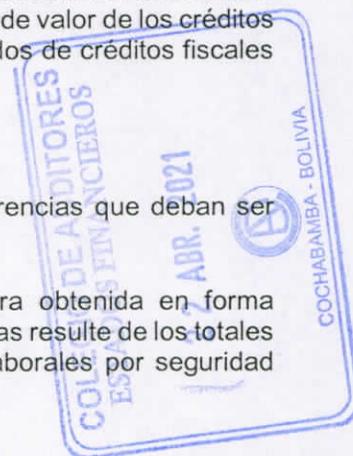
Resultados del procedimiento:

En los dos meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

III.2.3 Verificar para los meses de febrero y septiembre de 2020, muestra obtenida en forma sistemática al azar, que el sueldo neto declarado en las planillas tributarias resulte de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Resultados del procedimiento:

En los dos meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.



IV. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior

IV.1. Relevamiento de información

Relevamos información respecto a:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultados del procedimiento:

Las principales operaciones que realiza la Sociedad que se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior corresponden a servicios de evaluación de parámetros y riesgos sísmicos, mantenimiento y adquisición de licencias de software.

En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

IV.2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

IV.2.1 En base al relevamiento, identificar aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar en los meses de febrero y septiembre de 2020 en base a una muestra obtenida en forma sistemática al azar, con los montos declarados en el formulario 530.

Resultados del procedimiento:

En los dos meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

IV.2.2 Comparar los importes declarados en el formulario 530 seleccionados en el punto IV.2.1 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior.

Resultados del procedimiento:

En los dos meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

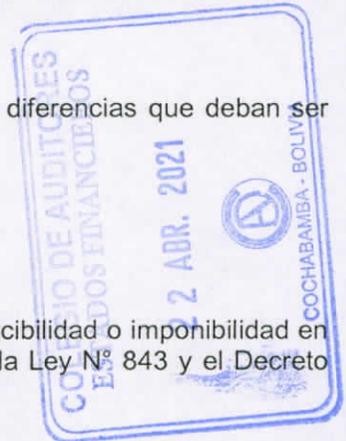
V. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

V.1. Relevamiento de información

Relevar información de los gastos e ingresos y analizar si su deducibilidad o impositividad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultados del procedimiento:

La Sociedad, ha preparado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con base a la Resolución No. 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC



en la que dispone suspender la reexpresión por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020; sin embargo, para propósitos fiscales, los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2020, con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda UFV, dicho ajuste solo es considerado en la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

La Sociedad considera en su determinación del IUE, los gastos no deducibles del Proyecto Hidroeléctrico Río Yura Riesgo Compartido.

En el relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas.

V.2. Cálculo de la provisión del IUE

V.2.1 En base al relevamiento, realizamos un recalcu de la provisión del IUE al cierre del ejercicio fiscal.

Resultados del procedimiento:

El resultado tributario determinado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Bs
Utilidad neta del ejercicio	5.544.203
<i>Menos:</i>	
Ingresos no imponibles	(2.027.414)
<i>Más:</i>	
Gastos no deducibles	32.990.520
<i>Más:</i>	
Otras regularizaciones	(117.857.777)
Perdida tributaria al 31 de diciembre de 2020	(81.350.468)

V.2.2 Sobre la base de la proyección de ingresos analizamos conceptualmente la posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Resultados del procedimiento:

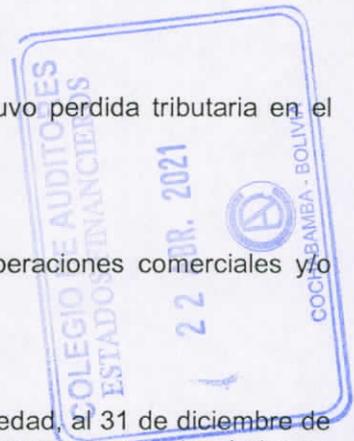
Procedimiento no aplicable para la Sociedad, debido a que obtuvo perdida tributaria en el presente ejercicio.

V.3. Operaciones entre partes vinculadas

Realizar indagaciones para establecer si la Sociedad realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultados del procedimiento:

De acuerdo con las aseveraciones de la Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no posee operaciones comerciales y/o financieras con partes vinculadas en el exterior, solamente posee operaciones comerciales y/o financieras con partes vinculadas situadas en el territorio nacional. Por tanto, se encuentra fuera del alcance de la normativa relacionada a precios de transferencia: Ley 549, el Decreto Supremo 2227 y la Resolución Normativa del Directorio 10-0008-15.



No hemos identificado hallazgos significativos que deban ser informados.

VI. Impuesto a los Consumos Específicos

Procedimiento no aplicable para la Sociedad.

VII. Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados

Procedimiento no aplicable para la Sociedad.

VIII. Retenciones del Impuesto a las Transacciones (IT), del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

VIII.1. Retenciones directores y síndicos

VIII.1.1 Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante el ejercicio.

Resultados del procedimiento:

La Sociedad posee directorio y síndicos, los cuales perciben dietas por las sesiones efectuadas, estos pagos se registran en la cuenta contable gastos de directorio y síndicos.

No hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas

VIII.1.2 Obtener una muestra de pagos efectuados durante el ejercicio para los meses de enero, mayo, julio y octubre de 2020 muestra obtenida en forma sistemática al azar, y verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultados del procedimiento:

No hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

VIII.2. Retenciones RC-IVA por pago de intereses

Procedimiento no aplicable para la Sociedad.

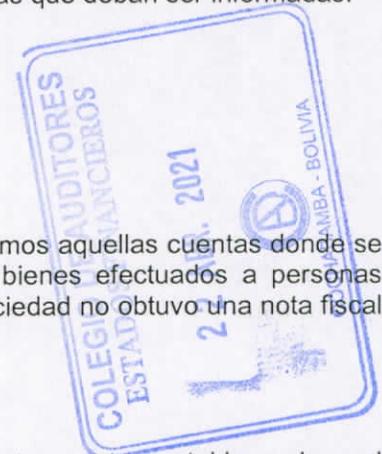
VIII.3. Retenciones IUE e IT

VIII.3.1 Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una nota fiscal o documento equivalente.

Resultados del procedimiento:

En una muestra de gastos realizada, identificamos la siguiente cuenta contable en la cual comúnmente se efectúa retenciones impositivas: materiales repuesto y suministros.

Del relevamiento de información, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informados.



VIII.3.2 Sobre una muestra de diez (10) casos en cada cuenta identificada, verificamos la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT) y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultados del procedimiento:

De la muestra revisada, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informados.

VIII.3.3 En los meses de febrero, julio y octubre de 2020, con base en una muestra obtenida al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultados del procedimiento:

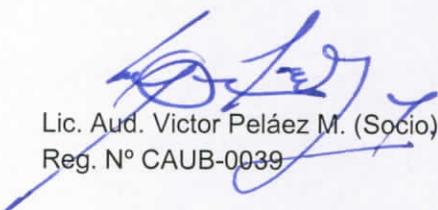
En los tres meses revisados, no hemos hallado observaciones o diferencias que deban ser informadas

IX. Otros aspectos

Las respuestas de la gerencia a nuestras indagaciones no revelaron contingencias impositivas.

El único propósito de este informe es cumplir con la Resolución Normativa de Directorio N° 10180000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de 2 de marzo de 2018 y su Resoluciones modificatorias y no debe utilizarse para otro propósito.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 10 de febrero de 2021

